

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVINO, FERNANDO GALINDO ROJAS, JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JOSÉ SEBASTIÁN MAÍZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 23 DIPUTADOS PRESENTES Y 19 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 6.- INFORME DE COMISIONES
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ PLATAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE INCLUYA UNA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO DENOMINADA “COMISIÓN DE LAS FAMILIAS”. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 23 DIPUTADOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORAN A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. DIPUTADA MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS NUMERALES 102 Y 103 DEL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PROPONER INICIATIVA DE LEY EN BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LAS CIUDADES QUE OFRECEN CALIDAD DE VIDA NO SÓLO DEBEN TENER BUENOS SERVICIOS, MOBILIARIO URBANO PRÁCTICO Y UNOS NIVELES DE POLUCIÓN CONTROLADOS, SINO PONER A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS ZONAS VERDES A TRAVÉS DE POLÍTICAS RESPONSABLES CON EL MEDIO AMBIENTE. ESAS ÁREAS VERDES SON CLAVES PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN, PUES ACTÚAN COMO PULMONES QUE RENUEVAN, DIPUTADA PRESIDENTA LE PIDO SI PUEDE PONER ORDEN AQUÍ EN LA ASAMBLEA...

EN ESOS MOMENTOS LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ ORDEN A LOS PRESENTES PARA ESCUCHAR AL DIPUTADO ORADOR.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA DIPUTADA REBECA CLOUTHIER CARRILLO.

EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO CONTINUÓ DICIENDO: “ESTAS ÁREAS VERDES SON CLAVE PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN, PUES ACTÚAN COMO PULMONES QUE RENUEVAN EL AIRE CONTAMINADO SON INNUMERABLES LOS ESTUDIOS QUE HAN CONCLUIDO LA CONVENIENCIA DE TENER ÁRBOLES CERCA DEL HOGAR, ESPACIOS NATURALES EN LOS QUE SE PUEDAN HACER EJERCICIO, DAR UN PASEO O SIMPLEMENTE SENTARSE PARA LEER, CONVERSAR O HACER CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD. LAS ÁREAS VERDES SON ESPACIOS INDISPENSABLES POR LOS MÚLTIPLES SERVICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES QUE PRESTAN DENTRO DEL AMBIENTE URBANO. ENTRE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE LAS ÁREAS VERDES URBANAS PRESTAN A LA CIUDAD TENEMOS: LA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL HACIA LOS MANTOS ACUÍFEROS; LA GENERACIÓN DE OXÍGENO; LA DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE CONTAMINANTES EN EL AIRE; LA DISMINUCIÓN DE LOS EFECTOS DE LAS LLAMADAS “ISLAS DE CALOR”; EL AMORTIGUAMIENTO DE LOS NIVELES DE RUIDO; LA DISMINUCIÓN DE LA EROSIÓN DEL SUELO; ADEMÁS DE REPRESENTAR SITIOS DE REFUGIO, PROTECCIÓN Y ALIMENTACIÓN DE FAUNA

SILVESTRE; ENTRE LOS MÁS IMPORTANTES. EN CUANTO A LOS SERVICIOS SOCIALES, LAS ÁREAS VERDES URBANAS REPRESENTAN LOS ESPACIOS FAVORITOS PARA EL ESPARCIMIENTO, RECREACIÓN Y DEPORTE DE SUS HABITANTES, ADEMÁS DEL REALCE DE LA IMAGEN URBANA, HACIENDO DE ELLA UNA CIUDAD MÁS AGRADABLE Y CON UNA IDENTIDAD PROPIA. UNA INTERESANTE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN RELACIONA LOS COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS CON LAS CARENCIAS DE ESTOS LUGARES, PROponiendo UN PAISAJE URBANO MÁS VERDE PARA COMBATIRLA, SEGÚN CONCLUYE UNA ENCUESTA DE LA UNIVERSIDAD DE TEMPLE, EN ESTADOS UNIDOS. DESDE UN ENFOQUE POSITIVO, LOS ENTORNOS NATURALES FOMENTAN LA CREATIVIDAD, LAS CAPACIDADES MENTALES Y AFECTIVAS, POR LO QUE LAS ZONAS VERDES URBANAS AYUDARÍAN A MEJORAR LA LONGEVIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. SEGÚN CIFRAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, LAS CIUDADES DEBEN TENER CUANDO MENOS NUEVE METROS CUADRADOS DE ÁREA VERDE POR HABITANTE A UNA DISTANCIA DE HASTA UN KILÓMETRO DEL HOGAR DE LAS PERSONAS. DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, SOLAMENTE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA CUMPLE CON ESTE REQUISITO. AL HABLAR DE ÁREA VERDE, NO QUIERE DECIR NECESARIAMENTE QUE SE TRATE DE UNA ZONA ARBORIZADA O CON VEGETACIÓN, YA QUE ESTE CONCEPTO REFIERE A ESPACIOS LIBRES PARA DESARROLLAR PARQUES O ESPACIOS PÚBLICOS, COMO SUCEDE CON DESARROLLOS HABITACIONALES, DONDE LOS CONSTRUCTORES DEJAN UN ESPACIO PARA QUE A FUTURO SE CONVIERTA EN ÁREA VERDE. EN UN INVENTARIO REALIZADO POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY SE DETERMINÓ QUE CERCA DEL 20 POR CIENTO DE LOS ESPACIOS DE LA ZONA CENTRO CORRESPONDE A ZONAS ABANDONADAS O CASAS EN MAL ESTADO. AL CREAR ESTÍMULOS PARA LOS PARTICULARES, DUEÑOS DE LOS PREDIOS EN DESUSO, SE INCENTIVARA LA CREACIÓN DE ÁREAS VERDES Y CON ELLO, LAS CIUDADES SE VERÁN FAVORECIDAS EN DIFERENTES ÁMBITOS COMO LO SON SALUD, RECREACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y MEJORA EN LOS ESPACIOS URBANOS PROMOVIENDO A LA VEZ UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA ENTRE LOS NUEVOLEONESES. LA TRANSFORMACIÓN DE SOLARES EN ESPACIOS PÚBLICOS NO ES ALGO NUEVO. EN EL CASO DE NUEVO LAREDO, ESTA INICIATIVA NACIÓ

DEBIDO A LA PREOCUPACIÓN EXISTENTE POR AUMENTAR LOS ESPACIOS VERDES EN LA CIUDAD. EL MUNICIPIO LOGRÓ PACTAR ACUERDOS CON LOS PARTICULARES Y UNA VEZ HECHO ESTO, SE REALIZARON LABORES DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES EN LOS PREDIOS O ESPACIOS ABANDONADOS. NUEVO LEÓN NECESITA DE MANERA URGENTE DE MÁS ESPACIOS VERDES PARA CONTRARRESTAR LA CONTAMINACIÓN QUE AFECTA PRINCIPALMENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. POR OTRO LADO, SABEMOS QUE EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY TIENE LA PEOR CALIDAD DE AIRE EN PARTÍCULAS PM10 Y PM2.5 SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD POR LO QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROYECTO TENDRÍA UN IMPACTO POSITIVO EN LA SALUD Y BIENESTAR DE LOS HABITANTES ADEMÁS DE CREAR UNA CULTURA ECOLÓGICA ENTRE ESTOS. ES POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, EL SIGUIENTE **PROYECTO DE DECRETO: PRIMERO.**- SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO EL AL ART. 99 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 99.-...

...

...

LOS MUNICIPIOS PODRÁN INVITAR A LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS BALDÍOS DE PROPIEDAD PRIVADA PARA QUE REALICEN UN CONVENIO MEDIANTE EL CUAL CEDAN EL USO POR UN PERÍODO DETERMINADO, PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO DE RECREACIÓN Y ÁREAS VERDES TEMPORAL, A FIN DE QUE ESTOS PREDIOS ABANDONADOS SE CONVIERTAN EN CENTROS DE ESPARCIMIENTOS PARA LOS VECINOS; A CAMBIO DE ESTÍMULOS FISCALES.

**SEGUNDO.**- SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN NUMERAL AL ARTÍCULO 136 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 136. LA DETERMINACIÓN DE DESTINOS DEL SUELO EN LOS PLANES O PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO SE SUJETARÁ A LAS SIGUIENTES REGLAS:

I. ...

II. ...

III. ...

IV. ...

V....

VI....

VII....

VIII. LAS AUTORIDADES MUNICIPALES GESTIONARÁN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CESIÓN POR PARTE DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS BALDÍOS, A FIN DE INSTALAR EQUIPAMIENTO URBANO DE RECREACIÓN Y ÁREAS VERDES TEMPORALES, POR UN TIEMPO DETERMINADO POR AMBOS, PARA FOMENTAR EL SANO ESPARCIMIENTO DE LOS VECINOS.

IX. LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE RESULTEN APLICABLES EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LEY.

**TRANSITORIOS ÚNICO.** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. COMPAÑEROS ESTA INICIATIVA EN RESUMEN ES PARA PODER APROVECHAR LOS TERRENOS BALDÍOS QUE ESTÉN ABANDONADOS EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY O DEL ESTADO PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADOS POR PARTE DEL MUNICIPIO POR UN ÁREA VERDE DE MANERA TEMPORAL Y A CAMBIO QUE EL MUNICIPIO LE OTORGUE UN ESTIMULO FISCAL QUE PUEDA SER MEDIANTE LA EXCEPCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, ENTONCES ES UNA PROPUESTA PARA PODER DOTAR DE MÁS ÁREAS VERDES A LOS HABITANTES QUE ES UN HECHO QUE AL MENOS EN EL DISTRITO QUE YO REPRESENTO, QUE ES EL DISTRITO 6 Y TAMBIÉN EL DISTRITO 5, DE AQUÍ DE LA CIUDAD QUE ES EL CENTRO DE MONTERREY CARECE DE ESPACIOS PÚBLICOS. LA GENTE NO TIENE LUGARES DONDE CONVIVIR, NO HAY PLAZAS, NO HAY PARQUES, PORQUE CRECIÓ DE MUY MAL LA CIUDAD Y FALTO PLANEACIÓN, PERO PODEMOS APROVECHAR LOS TERRENOS BALDÍOS PARA QUE DE MANERA TEMPORAL EL MUNICIPIO PUEDA BENEFICIAR AL PARTICULAR OTORGÁNDOLE UN BENEFICIO FISCAL EN ESTE CASO PUEDE SER LA EXCEPCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL MIENTRAS

ESE ESPACIO ES UTILIZADO COMO UN ESPACIO PÚBLICO. MUCHAS GRACIAS Y ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA2.

**C. PRESIDENTA: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 8791/LXXIII, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, YA QUE **NO CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA A DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN, QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES NOS FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 4 DE JULIO DE 2014, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8791/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SUSCRITO POR EL C. FÉLIX MORENO GARZA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA AL C. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, AL CARGO DE OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO.** **ANTECEDENTES:** EL PROMOVENTE SEÑALA QUE EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ALLENDE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 17 DE JUNIO DE 2014, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ COMO OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, ACOMPAÑAN CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO.55 CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2014, DE ESE R. AYUNTAMIENTO, ADEMÁS SOLICITANDO QUE ESTE PODER LEGISLATIVO HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE A EFECTO DE CUBRIR DICHA VACANTE. **CONSIDERACIONES:** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 39, FRACCIÓN I, INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS DECLARATORIAS PARA PROVEER LAS VACANTES DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE:

*ARTÍCULO 126.- SI ALGUNO DE LOS REGIDORES O SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DEJARE DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR CUALQUIER CAUSA SERÁ SUSTITUIDO*

*POR EL SUPLENTE O SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPONGA LA LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ SUSTITUIDO CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA LEY. DE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CONOCERÁN ÉSTOS, PERO LAS RENUNCIAS SOLAMENTE SERÁN ACEPTADAS CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA.*

EN EL MISMO SENTIDO, EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PREVIENE, A LA LETRA:

*ARTÍCULO 16.- LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS DE UN AYUNTAMIENTO, SON OBLIGATORIOS PERO NO GRATUITOS Y SU REMUNERACIÓN SE FIJARÁ EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES. ESTOS CARGOS SÓLO PODRÁN SER EXCUSABLES O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECIÓN A LA LEY, EN TODOS LOS CASOS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCERÁ Y HARÁ LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEERÁ LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE.*

AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, A FIN DE ALLEGARSE DE ELEMENTOS PARA SUSTENTAR ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE, SE IMPUSO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2012, DEL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE CÓMPUTO PARA LA RENOVACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALLENDE NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACREDITA LA TITULARIDAD AL CARGO DE OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO AL C. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y COMO SUPLENTE DEL MISMO, AL C. RAMÓN ALMAGUER CASAS. BAJO ESE TENOR, EL AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, CONOCÍO Y CALIFICÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO, A CUYA VIRTUD, EN EL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, SE HIZO CONSTAR LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO. ATENDIENDO A LO EXPUESTO, ASÍ COMO A LO PRECEPTUADO EN LA PARTE FINAL DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES COMPETENTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EMITIR

LA DECLARATORIA AL EFECTO, LLAMANDO AL C. RAMÓN ALMAGUER CASAS, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN. ASÍ PUES, UNA VEZ EXPUESTOS LOS RAZONAMIENTOS ANTERIORES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, SE TIENE POR ENTERADA DEL ACUERDO APROBADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE ALLENDE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO, EL C. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 126 Y 141 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA AL OCTAVO REGIDOR SUPLENTE EL C. RAMÓN ALMAGUER CASAS PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE ALLENDE NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO ALLENDE NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE LOS QUE ESTÉN EN CONTRA DEL

DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. EL AYUNTAMIENTO DE ALLENDE NUEVO LEÓN CONOCÍO Y CALIFICÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO A FIN DE SEPARARSE DE SU CARGO, EN DICHO TENOR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO NOTIFICO A ESTA LEGISLATURA LA CONSTANCIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL 17 DE JUNIO DEL 2014 MISMA QUE FUE APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ES POR TAL MOTIVO QUE EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES SE TUVO A BIEN APROBAR LA SOLICITUD QUE NOS PRESENTÓ EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE NUEVO LEÓN A FIN DE REALIZAR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE PARA QUE DE TAL MANERA SE LE MANDE LLAMAR AL REGIDOR SUPLENTE Y QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA CONTINUAR CON SU FUNCIONAMIENTO DE MANERA NORMAL CON EL NÚMERO CORRESPONDIENTE DE REGIDORES QUE TIENE ASIGNADOS POR LEY. MENCIONANDO LO ANTERIOR ES QUE POR LO QUE LES SOLICITO VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS A FAVOR, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8791/LXXII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA PRESENTAR EL INFORME DE ESTADÍSTICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013 DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, QUIEN EXPRESÓ: "MUY BUENOS DÍAS CON EL PERMISO DE LA DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA: DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EN SUS ARTÍCULOS 77 Y 78 BIS1, EN LOS QUE SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEBERÁ INFORMAR MENSUALMENTE AL PLENO DEL CONGRESO SOBRE EL SEGUIMIENTO Y SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS ACUERDOS ENVIADOS A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, PARA LA ATENCIÓN, INFORMACIÓN O INTERVENCIÓN, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES DE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS, RAZÓN POR LA CUAL Y EN CUMPLIMIENTO A NUESTRA NORMATIVA, ME PERMITO INFORMAR LO SIGUIENTE:

#### LXXIII LEGISLATURA

#### ESTADÍSTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

#### MES DE DICIEMBRE DE 2013

AUTORIDADES	EXHOR <del>LXXIII</del> APROBADOS	EXHORTOS <del>LXXIII</del> CONTESTADOS	PENDIENTES	EXC <del>IENTAJE</del> RESUELTOS
LXXIII	APROBADOS 213	94	119	44%
GOBIERNO FEDERAL	54	25	29	
GOBIERNO ESTATAL	150	81	69	

GOBIERNO MUNICIPAL	34	30	4
CÁMARA DE SENADORES	3	3	0
CÁMARA DE DIPUTADOS	4	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>245</b>	<b>139</b>	<b>106</b>

ES DE DESTACARSE A LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE HUALAHUISES, CIÉNEGA DE FLORES, MONTEMORELOS, EL CARMEN, MARÍN, VILLALDAMA, Y DOCTOR GONZÁLEZ, N.L., ASÍ COMO AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, AL COORDINADOR DE ASESORES DE CONAGUA, AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, AL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, QUIENES SE HAN DADO A LA TAREA DE ATENDER LOS EXHORTOS EMITIDOS POR EL PLENO DEL CONGRESO, PARA LO CUAL EL DÍA DE HOY LES HACEMOS UN *RECONOCIMIENTO*. EN ESTE SENTIDO LOS INCITAMOS COMPAÑEROS DIPUTADOS A QUE DENTRO DE SU INTERACCIÓN CON LOS ALCALDES QUE COMPRENDEN SUS RESPECTIVOS DISTRITOS, PROMUEVAN LA CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS EMITIDOS POR CONGRESO. PARA CONCLUIR, A QUIENES ESTÉN INTERESADOS EN CONOCER EL STATUS DEL SEGUIMIENTO A ACUERDOS, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET DEL PODER LEGISLATIVO. MONTEREY NUEVO LEÓN, DICIEMBRE DEL 2014. ES CUANTO PRESIDENTA”.

NO HABIENDO PARTICIPANTES EN ESTE ASUNTO Y TERMINADA LA LECTURA DEL INFORME DE ESTADÍSTICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013, LA C. PRESIDENTA SE DA POR ENTERADA DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA PRESENTAR EL INFORME DE ESTADÍSTICA DEL MES DE ENERO DE 2014 DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL C. DIP. JOSE ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, QUIEN

EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EN SUS ARTÍCULOS 77 Y 78 BIS1, EN LOS QUE SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEBERÁ INFORMAR MENSUALMENTE AL PLENO DEL CONGRESO SOBRE EL SEGUIMIENTO Y SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS ACUERDOS ENVIADOS A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, PARA LA ATENCIÓN, INFORMACIÓN O INTERVENCIÓN, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES DE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS, RAZÓN POR LA CUAL Y EN CUMPLIMIENTO A NUESTRA NORMATIVA, ME PERMITO INFORMAR LO SIGUIENTE:

**LXXIII LEGISLATURA**  
**ESTADÍSTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**  
**MES DE ENERO DE 2014**

LEGISLATURA	EXHORTOS APROBADOS	EXHORTOS CONTESTADOS	PENDIENTES	PORCENTAJE DE AVANCE
<b>LXXIII</b>	<b>223</b>	<b>96</b>	<b>127</b>	<b>43%</b>

AUTORIDADES	LXXIII APROBADOS	LXXIII PENDIENTES	LXXIII RESUELtos
GOBIERNO FEDERAL	<b>58</b>	<b>29</b>	<b>29</b>
GOBIERNO ESTATAL	<b>157</b>	<b>86</b>	<b>71</b>
GOBIERNO MUNICIPAL	<b>34</b>	<b>30</b>	<b>4</b>
CÁMARA DE SENADORES	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
CÁMARA DE DIPUTADOS	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>256</b>	<b>148</b>	<b>108</b>

ES DE DESTACARSE A LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE HUALAHUISES, CIÉNEGA DE FLORES, MONTEMORELOS, EL CARMEN, MARÍN, VILLALDAMA, Y DOCTOR GONZÁLEZ, N.L., ASÍ COMO AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, AL COORDINADOR DE ASESORES DE CONAGUA, AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, AL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, QUIENES SE HAN DADO A LA TAREA DE ATENDER LOS EXHORTOS EMITIDOS POR EL PLENO DEL CONGRESO, PARA LO CUAL EL DÍA DE HOY LES HACEMOS UN ***RECONOCIMIENTO***. EN ESTE SENTIDO LOS INCITAMOS COMPAÑEROS DIPUTADOS A QUE DENTRO DE SU INTERACCIÓN CON LOS ALCALDES QUE COMPRENDEN SUS RESPECTIVOS DISTRITOS, PROMUEVAN LA CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS EMITIDOS POR EL CONGRESO. PARA CONCLUIR, A QUIENES ESTÉN INTERESADOS EN CONOCER EL STATUS DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL PORTAL DE INTERNET DEL PODER LEGISLATIVO. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO PARTICIPANTES EN ESTE ASUNTO Y TERMINADA LA LECTURA DEL INFORME DE ESTADÍSTICA DEL MES DE ENERO DE 2014, LA C. PRESIDENTA SE DA POR ENTERADA DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

EN ESOS MOMENTOS EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA PRESENTAR EL INFORME DE ESTADÍSTICA DEL MES DE FEBRERO DE 2014 DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS A LA C. DIP. **REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA DE

CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EN SUS ARTÍCULOS 77 Y 78 BIS1, EN LOS QUE SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEBERÁ INFORMAR MENSUALMENTE AL PLENO DEL CONGRESO SOBRE EL SEGUIMIENTO Y SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS ACUERDOS ENVIADOS A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, PARA LA ATENCIÓN, INFORMACIÓN O INTERVENCIÓN, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES DE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS, RAZÓN POR LA CUAL Y EN CUMPLIMIENTO A NUESTRA NORMATIVA, ME PERMITO INFORMAR LO SIGUIENTE:

**LXXIII LEGISLATURA**  
**ESTADÍSTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**  
**MES DE FEBRERO DE 2014**

LEGISLATURA	EXHORTOS APROBADOS	EXHORTOS CONTESTADOS	PENDIENTES	PORCENTAJE DE AVANCE
<b>LXXIII</b>	<b>232</b>	<b>94</b>	<b>131</b>	<b>41%</b>

AUTORIDADES	LXXIII APROBADOS	LXXIII PENDIENTES	LXXIII RESUELtos
GOBIERNO FEDERAL	<b>59</b>	<b>28</b>	<b>31</b>
GOBIERNO ESTATAL	<b>164</b>	<b>88</b>	<b>76</b>
GOBIERNO MUNICIPAL	<b>36</b>	<b>32</b>	<b>4</b>
CÁMARA DE SENADORES	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
CÁMARA DE DIPUTADOS	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>266</b>	<b>151</b>	<b>117</b>

ES DE DESTACARSE A LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE PARÁS, MINA Y MONTEMORELOS, N.L., ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, A LA DELEGACIÓN ESTATAL DEL ISSSTE Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, QUIENES SE HAN DADO A LA TAREA DE ATENDER LOS EXHORTOS EMITIDOS POR EL PLENO DEL CONGRESO, PARA LO CUAL EL DÍA DE HOY LES HACEMOS UN **RECONOCIMIENTO**. EN ESTE SENTIDO LOS INCITAMOS COMPAÑEROS DIPUTADOS A QUE DENTRO DE SU INTERACCIÓN CON LOS ALCALDES QUE COMPRENDEN SUS RESPECTIVOS DISTRITOS, PROMUEVAN LA CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS EMITIDOS POR ESTE CONGRESO. PARA CONCLUIR, A QUIENES ESTÉN INTERESADOS EN CONOCER EL STATUS DEL SEGUIMIENTO A ACUERDOS, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET DEL PODER LEGISLATIVO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

NO HABIENDO PARTICIPANTES EN ESTE ASUNTO Y TERMINADA LA LECTURA DEL INFORME DE ESTADÍSTICA DEL MES DE FEBRERO DE 2014, LA C. PRESIDENTA SE DA POR ENTERADA DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRIGUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS. TRAIGO A ESTE PLENO UN PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN A UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE ESTAMOS VIVIENDO EN NUESTRO PAÍS EN RELACIÓN A LOS PRECIOS DEL

BARRIL DE PETRÓLEO A NIVEL INTERNACIONAL, COMO USTEDES SABEN HA ESTADO LOS ÚLTIMOS DÍAS BAJANDO EL PRECIO DEL PETRÓLEO EN EL MUNDO Y ESTO NOS AFECTA PORQUE EL PRESUPUESTO FEDERAL PARA ESTE AÑO Y EL QUE YA SE APROBÓ PARA EL AÑO QUE VIENE TRAÍA UNA IDEA MAYOR ESTABAN CALCULANDO EN 80 DÓLARES O 77 DE MÍNIMO POR BARRIL DE PETRÓLEO, SIN EMBARGO EL DÍA DE HOY EL BARRIL ESTÁ A 56 DÓLARES EL CRUDO Y ESTO SEÑORES PUES TENDRÍA QUE REFLEJARSE EN UNA BAJA EN LOS COMBUSTIBLES EN NUESTRO PAÍS, EL BARRIL DE PETRÓLEO HA PERDIDO CASI EL 30% DE SU VALOR, EN EL MUNDO Y EN TODAS PARTES INCLUIDO ESTADOS UNIDOS LA GASOLINA CUESTA MAS BARATA CON MOTIVO DE ESE DECLIVE EN EL PRECIO, SIN EMBARGO EN MÉXICO EN ESTE MES DE DICIEMBRE NOS TOCA EL ÚLTIMO DE LOS GASOLINAZOS UN AUMENTO DEL 3% AL PRECIO DEL LITRO DE GASOLINA EN NUESTRO PAÍS. SEÑORES DIPUTADOS NO ENTENDO COMO SI EL PETRÓLEO ESTA BAJANDO, NO ENTENDO SI EN TODOS LOS PAÍSES EN ESTA CAÍDA DEL PRECIO VENDEN MÁS BARATO LOS COMBUSTIBLES, NO ENTENDO PORQUE EN MÉXICO CUESTAN LO MISMO Y VAN A SUBIR 3% EN ESTE MES, QUE ES LO GRAVE TAMBIÉN QUE EL PRESUPUESTO DEL AÑO QUE VIENE LA FEDERACIÓN CONTEMPLA ESE GASOLINAZO DE MANERA MENSUAL A UN RITMO DEL 3%, LO CUAL QUIERE DECIR QUE EL GOBIERNO VA A SOSTENER ARTIFICIALMENTE LA GASOLINA CARA EN MÉXICO NO OBSTANTE QUE ESTA BAJANDO EL PRECIO EN EL MUNDO, ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE? PORQUE EN ESTE PAÍS EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES SE VE REFLEJADO EN TODA ACTIVIDAD ECONÓMICA DESDE LO MAS BÁSICO, PROVEER ALIMENTOS HASTA LA MANUFACTURA, LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, TODO, TODA LA ECONOMIA SE VE AFECTADA CUANDO SUBE EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES. LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, A NIVEL NACIONAL ESTAMOS PUGNANDO POR EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE DEJEN DE AUMENTAR LA GASOLINA EN 3% MENSUAL DADO QUE EL BARRIL DE PETRÓLEO HA PERDIDO EL 30% DE SU VALOR AL DÍA DE HOY. POR ESO QUIERO PROPONER A ESTE PLENO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y A LAS COMISIONES DE ENERGÍA Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN LO

INMEDIATO, Y EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EMITAN UN DECRETO QUE DETENGA EL ALZA A LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS. SEGUNDO.- LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA A LAS COMISIONES DE ENERGÍA Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 45 NUMERAL 1, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITEN AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LICENCIADO LUIS VIDEGARAY CASO, UN INFORME PORMENORIZADO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, QUE REFLEJE EL DESTINO DE LOS RECURSOS GENERADOS POR EL AUMENTO AL PRECIO DE LAS GASOLINAS DEL PAÍS. TERCERO.- LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESUELVE SOLICITAR A LAS COMISIONES LEGISLATIVAS REFERIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SE SIRVAN A REMITIR A ESTA SOBERANÍA, EL CONTENIDO DEL INFORME QUE EN SU CASO, LE HAGA LLEGAR A LA AUTORIDAD REQUERIDA. CUARTO.- LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESUELVE REMITIR EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS QUE CONFORMAN LA REPÚBLICA MEXICANA ASÍ COMO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE, DE CONSIDERARLO PROCEDENTE, SE MANIFIESTEN EN EL MISMO SENTIDO. COMPAÑEROS ESTA PROPUESTA LA HACEMOS EN APOYO DE LA ECONOMIA FAMILIAR TODA VEZ QUE ES MÉXICO HOY ESTA REFINANDO MAS BARATO Y ESTA IMPORTANDO COMBUSTIBLES MAS BARATOS Y ESO DEBERÍA REFLEJARSE EN UNA BAJA EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES. LE PEDIRÍA A LA PRESIDENCIA QUE SOMETA A VOTACIÓN EL DÍA DE HOY EN ESTE MOMENTO ESTA PROPUESTA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. HONORABLE

ASAMBLEA EFECTIVAMENTE COMO LO ESTABLECE EL COMPAÑERO BARRIOS MIREN NUESTRO PAÍS EN SU MODELO ECONÓMICO NOSOTROS TENEMOS UNA ECONOMIA DE LIBRE MERCADO Y NOS REGIMOS POR LA OFERTA Y LA DEMANDA Y ENTONCES LOS COMBUSTIBLES SE TAZAN A PRECIOS INTERNACIONALES, PORQUE NO HEMOS SIDO TODAVÍA CAPACES DE GENERAR NUESTRAS PROPIAS GASOLINAS, EL PROPIO GAS, EL DIESEL Y LA ELECTRICIDAD DE TAL MANERA QUE TENEMOS QUE IMPORTARLOS EN SU MAYORÍA Y LA PRUEBA ESTÁ EN EL DUCTO, EN EL GASODUCTO QUE ACABA DE INAUGURAR EL PRESIDENTE DE LOS RAMONES ALLÁ PARA EL LADO DE CAMARGO TAMAULIPAS PARA PODER METER MÁS GAS A LA ZONA CENTRO DEL PAÍS, Y COMO LAS GASOLINAS O LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO IMPACTAN EN LA ECONOMÍA DE TODA LA CADENA PRODUCTIVA NECESITAMOS, MI COMPAÑERO QUIQUE SE QUEDO CORTO EN EL EXHORTO PORQUE EL EXHORTO DEBÍA HABER SIDO A LAS AUTORIDADES QUE ÉL MENCIONA PERO PARA ADECUAR EL PRECIO DE LAS GASOLINAS A LA BAJA, ASÍ, Y EL DIÉSEL TAL COMO SE HA DESPLOMADO EL PRECIO DEL PETRÓLEO A NIVEL INTERNACIONAL Y ENTONCES COMPAÑEROS, ¿QUIÉN PAGARA LOS PRECIOS ROTOS? SIEMPRE AL FINAL ES EL PUEBLO, EL PUEBLO DE MÉXICO Y TODOS LOS QUE UTILIZAN LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, QUE PASA AHORA COMPAÑEROS, BUENO YA NO NOS DICEN NADA DEL FONDO DE GARANTÍA, DEL FONDO ESTABILIZADOR DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO Y ME SUPONGO QUE EL GOBIERNO ABUSANDO DEL PUEBLO MEXICANO DICE BUENO AHORA EL PETRÓLEO YA BAJO YA RECIBO MENOS DE INGRESOS PERO YO LES SIGO MANTENIENDO EL PRECIO DE LAS GASOLINAS Y LES RECETO OTRO GASOLINAZO EL DÍA ÚLTIMO DE ESTE MES, PARA COMPENSAR EN EL PRESUPUESTO FEDERAL, LO QUE YO PRONOSTIQUE EL 2015 COMPENSARLO MANTENIENDO LOS PRECIOS DE LA GASOLINA Y NO BAJARLO, ENTONCES NOSOTROS PAGAMOS LOS PLATOS ROTOS COMPAÑEROS, TENEMOS UNA ECONOMIA FICCIOSA, UNA ECONOMIA PRÁCTICAMENTE QUE DESCANSA EN LOS CONTRIBUYENTES, DESCANSA EN EL PUEBLO, Y EL GOBIERNO RICO NO HACE NINGÚN SACRIFICIO POR NOSOTROS, NO SE APRIETA EL CINTURÓN DESPILFARRANDO LOS RECURSOS Y COMPRANDO AVIONES PRESIDENCIALES, CONSTRUYENDO CASAS DE 100 MILLONES DE PESOS, ENTONCES TENEMOS UN GOBIERNO RICO Y UN PUEBLO POBRE ESO ES LO QUE EL PUEBLO NO QUIERE,

POR ESO NO NOS DEBE DE EXTRAÑAR LO QUE LAS PROTESTAS QUE HOY NOS ESTÁN GENERANDO EN TODO EL PAÍS LA GENTE SE MANIFIESTA YA HARTA DE LO QUE ESTA PASANDO, AHORA COMO NOS EXPLICAN QUE LA GASOLINA NO BAJA, AHORA DÍGANOS QUE ALGUIEN NOS EXPLIQUE ESE ASUNTO, DIGO O ESTAMOS O NO ESTAMOS EN UNA ECONOMIA DE LIBRE MERCADO, ESTAMOS O NO ESTAMOS DONDE NOS REGIMOS POR LA OFERTA Y LA DEMANDA CON LOS PRECIOS INTERNACIONALES, ESTAMOS EN ESO PERO AQUÍ COMPAÑEROS EN MÉXICO ESTA TODO AL REVÉS, VIOLAN SUS PROPIAS LEYES NATURALES DE LA ECONOMÍA DEL PROPIO SISTEMA, ENTONCES ESO NO PUEDE SER ASI COMPAÑEROS, NO PUEDE SER ASÍ PORQUE EL PUEBLO DE MÉXICO NO VE UNA, NO VE UNA NO VE LA SALIDA, TODO ES HACIA ARRIBA NADA NI SQUIERA RESPETAN LA LEY DE LA GRAVEDAD, ENTONCES COMPAÑEROS ME PARECE PUES QUE EL PUNTO ES OPORTUNO, POR LO QUE ESTA SUCEDIENDO CON LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO Y BUENO COMPAÑEROS, OJALA QUE TENGAMOS UNA RESPUESTA PRONTO, EXPEDITA Y QUE TENGAMOS ANTES DE QUE NOS VAYAMOS DE VACACIONES CONOCIMIENTO DE QUE TOMO CARTAS EN EL ASUNTO LAS SECRETARIA QUE ESTÁN EMPLAZADAS EN ESTE EXHORTO QUE ACABA DE PRESENTAR EL COMPAÑERO PARA LO CUAL LE PIDO A USTEDES TODO EL RESPALDO EL DÍA DE HOY PARA QUE SE VAYA EL DOCUMENTO A LA CIUDAD DE MÉXICO. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA".

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, CIERTAMENTE EL TEMA ECONÓMICO NO ES TAN FÁCIL DE ABORDAR COMO MENCIONAR QUE SI LA LEY DE LA GRAVEDAD SI BAJA O SUBE, SE ME FIGURA CUANDO LA QUISO DEROGAR ALGÚN ALCALDE, NO ES TAN SENCILLO EL TEMA DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS HIDROCARBUROS, CIERTAMENTE EL GOBIERNO FEDERAL HA TRAZADO UNA LÍNEA A MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL DESARROLLO DE ESTE PAÍS Y ASÍ HAY QUE CONTEXTUALIZARLO, NO SOLAMENTE DECIR PORQUE ES EL ULTIMO GASOLINAZO, RECORDEMOS QUE LOS GASOLINAZOS NO LOS DECRETO EL PRESIDENTE PEÑA NIETO, NI EL ACTUAL GABINETE, SIN EMBARGO SI HAY LAS

BASES CON LA REFORMA ENERGÉTICA PARA UN CRECIMIENTO SOSTENIDO Y BIEN ADMITE MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ DE QUE HAY UNA INVERSIÓN Y HAY UNA ARTICULACIÓN DE RECURSOS EN EL GASODUCTO DE LOS RAMONES Y PRECISAMENTE AYER LES HACIA DE SU CONOCIMIENTO QUE TAL VEZ SUENE MUY BONITO Y MUY MEDIÁTICO PONERLO AQUÍ EN LA TRIBUNA, PERO QUE PASA AQUELLOS QUE NO SE HAN DADO CUENTA QUE LA REFORMA ENERGÉTICA YA ESTA EN MARCHA AQUÍ EN NUEVO LEÓN, QUE YA LOS MUNICIPIOS DEL SUR DE NUEVO LEÓN ESTÁN RECIBIENDO INYECCIONES POR MAS DE 1000 MILLONES DE PESOS, NO A LAS ARCAS MUNICIPALES, SINO DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN RECIBIENDO EMPLEOS QUE ESTÁN PRESTANDO BIENES Y SERVICIOS A LA INDUSTRIA ENERGÉTICA. SUENA COMO MUY UTÓPICO Y HA PASADO EN LOS PAÍSES QUE HA ESTATIZADO SUS BANCAS A LOS PAÍSES QUE HAN ESTABILIZADO LOS FONDOS PETROLEROS CON RECURSOS PÚBLICOS Y CON DEUDA, ESO HIZO TRONAR A LA UNIÓN SOVIÉTICA, Y TIENE EN UNA CRISIS PERMANENTE A VENEZUELA, NO SE TRATA DE POLÍTICA POPULISTAS, DE DECIR SÍ QUE BAJEN DE AUTOMÁTICO, SI BAJARAN CUANDO GENERREMOS LA RIQUEZA SUFICIENTE QUE GENERREMOS LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS SUFICIENTES Y EL CAPITAL HUMANO Y EL CASO DE NUEVO LEÓN ES UN EJEMPLO A SEGUIR PARA QUE PODAMOS TENER...

EN ESE MOMENTO LA C. PRESIDENTA INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DE LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA –*FUE ACEPTADA* –PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO, UNA PREGUNTA QUE LA HAGO EN NOMBRE DE MILES Y MILES DE CIUDADANOS, ¿USTED EN ESTE MOMENTO CONSIDERARÍA O SE ATREVERÍA A DECIR QUE PEMEX ES UNA PARAESTATAL TRANSPARENTE, EFICIENTE, EN DONDE NO ESCONDEN NI HAY CORRUPCIÓN? ¿USTED SE ATREVERÍA A SEÑALAR QUE PEMEX UNA, DIGAMOS PARAESTATAL EJEMPLAR Y ESTÁ HACIENDO EL TRABAJO QUE DEBERÍA DE HACER?

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO CONTINÚA: “CON GUSTO LE CONTESTO SU PREGUNTA, PRIMERO NO SOY VOCERO DE LA EMPRESA, SOY LEGISLADOR,

SEGUNDA CUESTIÓN HAY UNA LEGISLACIÓN FEDERAL QUE ATAÑE DIRECTAMENTE ESA PARAESTATAL, CREO QUE QUIEN MAS PUDIERA TENER CONOCIMIENTO ES EL CONGRESO FEDERAL, YO COMO CIUDADANO Y COMO LEGISLADOR DE NUEVO LEÓN VENGO A PONDERAR QUE NO ES LA FORMA, QUE NO ES LA RUTA PORQUE POR UN LADO QUEREMOS QUE EL GOBIERNO CREZCA, PERO LUEGO LO QUEREMOS ATAR DE PIES Y MANOS, TAL PARECE UN ASUNTO DE NUNCA ACABAR, EL MEXICANO QUE YA VA LLEGANDO AL ESCALÓN NÚMERO DIEZ, PERO ALLÁ VÁ QUIEN LO QUIERE BAJAR O QUE LO QUIERE REDUCIR AL NÚMERO TRES, RECORDEMOS QUE SU PARTIDO SE COMPROMETIÓ A CONSTRUIR REFINERÍAS Y NO HIZO NINGUNA, SE COMPROMETIÓ A REUBICAR OTRAS Y TAMPOCO LAS REUBICÓ, SE COMPROMETIÓ TAMBIÉN A COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y TAMPOCO LO HIZO, ¿ESTÁ CONTESTADA SU PREGUNTA?, BUENO CONTINÚO PORQUE SE ME TERMINA MI TIEMPO, COMPAÑEROS LEGISLADORES, CREANME QUE ESTOS TEMAS ECONÓMICOS REQUIEREN DE UN ANÁLISIS MAS MINUCIOSO, YA LES PUSE EL EJEMPLO DE PORQUE LOS GOBIERNOS ESTATISTAS EN VENEZUELA LLEVARON UNA CRISIS PERMANENTE A UN PAÍS ALTAMENTE PRODUCTOR DE PETRÓLEO Y COMO LES PASÓ EN ECUADOR HACE UN TIEMPO, Y COMO LA PROPIA OPEP PROVOCÓ UNA CAÍDA MUY IMPORTANTE EN EL PRECIO INTERNACIONAL DE LOS HIDROCARBUROS POR PRODUCIR MAS SIN ESTABILIZAR LOS PRECIOS INTERNACIONALES, MÉXICO NO PUEDE INCURRIR EN UNA IRRESPONSABILIDAD DE LAS MUCHAS QUE SE ESTÁN DANDO AHORITA DE ECHARLE CULPAS A OTROS, PRENDER LA LUMBRE AQUÍ Y LUEGO DECIR FUE AQUEL Y ESO YA SABEMOS DE DONDE VIENE, SABEMOS HACIA DONDE VA, A VARIOS PARTIDOS POLÍTICOS LES CALA EL NO HABER SIDO CAPACES DE IMPULSAR LAS REFORMAS ESTRATÉGICAS QUE ÉSTE PAÍS REQUIERE Y HOY QUISIERAN QUE NO TUVIERAN ÉXITO, PERO RECUERDEN QUE EL FRACASO DE LOS GOBIERNOS, ES TAMBIÉN EL FRACASO DE NUESTROS PUEBLOS, YO ME SUBO EN CONTRA PORQUE CREO QUE ESTE PUNTO REQUIERE MUCHO MÁS ANÁLISIS EN LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, MUCHO MÁS ANÁLISIS Y MEJOR PROPUESTA PORQUE NUEVO LEÓN ESTA APOSTANDO UN DESARROLLO ENERGÉTICO IMPORTANTE Y A UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO QUE ES LO QUE MANTIENE EL ESTATUS DE ÉSTA ENTIDAD DE NUEVO LEÓN EN COMPARACIÓN A OTRAS DEL RESTO DEL PAÍS, ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSE LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, COMO LO DIJO MI COMPAÑERO ENRIQUE BARRIOS, COMO LO DIJO EL COMPAÑERO DEL PRD ARGUIJO, VIVIMOS EN UN PAÍS DE LIBRE MERCADO, CUANDO MENOS ESO NOS LO HACE SABER EL GOBIERNO Y SUS POLÍTICAS, LA REALIDAD ES QUE EL PETRÓLEO ESTÁ BAJANDO, POR CONSECUENCIA, LAS GASOLINAS DEBEN DE BAJAR, PERO EL PROBLEMA NO ES QUE NO BAJEN LAS GASOLINAS, EL PROBLEMA ES QUE AUMENTAN LAS GASOLINAS, EL PROBLEMA NO ES TAMBIÉN QUE AUMENTEN LAS GASOLINAS, EL PROBLEMA ES LA INSENSIBILIDAD DE LOS GOBIERNOS DEL PRI QUE DICEN QUE SI SABEN GOBERNAR PORQUE IMPACTA EN LA CANASTA BÁSICA, IMPACTA A LOS MÁS POBRES, NO ESTÁN VIENDO ESA CONSECUENCIA, NO ESTÁN VIENDO EFECTIVAMENTE LO QUE ME ANTECEDIÓ EL COMPAÑERO, LOS INCENDIOS QUE ESTÁN HACIENDO, HAY UNA NECESIDAD, HAY UN HAMBRE EN ÉSTE PAÍS, EFECTIVAMENTE LE DIMOS EL BENEFICIO DE LA DUDA, APROBAMOS LAS REFORMAS ENERGÉTICAS QUE SE IBAN A VER INMEDIATAMENTE REFLEJADAS EN LA ECONOMÍA Y NO SE VEN, EL SECRETARIO DE HACIENDA HACE UNA ESTIMACIÓN DEL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL PAÍS Y LO VEMOS QUE LO TIENE QUE ESTAR CORRIGIENDO EN CADA MOMENTO EL BANCO DE MÉXICO, NO PUEDE SER POSIBLE QUE ÉSTE PAÍS ESTÉ EN ÉSTA CRISIS Y LO PEOR NO PUEDE SER POSIBLE QUE NO NOS ESTEMOS DANDO CUENTA QUE HAY UNA CRISIS ECONÓMICA EN MÉXICO QUE VA AFECTAR A LOS QUE MENOS TIENEN, REGRESAMOS AL TIEMPO DE LA INESTABILIDAD, AL TIEMPO DEL AUMENTO DEL DÓLAR AL TIEMPO EN QUE TENEMOS QUE SUFRIR OTRA CRISIS MUY GRAVE PORQUE NO SE ESTÁ PREVIENDO LO QUE ESTÁ PASANDO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL CON EL PETRÓLEO, OJALÁ QUE TENGAN PRUDENCIA, OJALÁ QUE OIGAN A LAS FAMILIAS, OJALÁ QUE SEAN SENSIBLES, OJALÁ QUE PONGAN A LOS HOMBRES MÁS PREPARADOS, NO IMPORTA DE QUE PARTIDO SEAN, PERO EVIDENTEMENTE EL SECRETARIO DE HACIENDA NO LO HA HECHO BIEN, O LOS NÚMEROS DICEN QUE NO LO HA HECHO BIEN, ES POR ESO QUE ÉSTE EXHORTO ES IMPORTANTE, ES POR ESO QUE ES IMPORTANTE PENSAR EN LA GENTE, ES POR ESO QUE SE DEDIQUEN Y QUE HAGAN BIEN EL TRABAJO, LO

ÚNICO QUE PEDIMOS ES QUE SEAN SENSIBLES CON ÉSTE EXHORTO, OJALÁ QUE NUESTROS COMPAÑEROS SEAN SENSIBLES Y VOTEN A FAVOR DE ÉSTE EXHORTO QUE LO ÚNICO QUE QUEREMOS ES QUE PARE EL AUMENTO DE LAS GASOLINAS EN BIENESTAR DE LOS QUE MENOS TIENEN, ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, GRACIAS COMPAÑEROS, ESCUCHANDO CON ATENCIÓN LOS ARGUMENTOS Y JUSTIFICACIONES DE LOS COMPAÑEROS QUE HAN SUBIDO A TRIBUNA, EN RELACIÓN A ESTE TEMA, QUE ES UN TEMA OBIVIAMENTE QUE NOS PREOCUPA Y DEBEMOS DE SER MUY CAUTOS Y MUY CUIDADOSOS EN LAS OPINIONES QUE VERTIMOS, NO PODEMOS OLVIDAR QUE NUESTRO PAÍS MÉXICO, ES UN PAÍS CUYA ECONOMÍA DEPENDE EN GRAN PARTE DEL PETRÓLEO Y DEPENDE EN GRAN PARTE DE LOS PRECIOS DE ESTE COMODITI QUE INDUDABLEMENTE NO DEPENDE DE NINGUNA MANERA CON LAS POLÍTICAS PETROLERAS ENERGÉTICAS DE NUESTRO PROPIO PAÍS, SIENDO UN COMODITI, SIENDO UN PRODUCTO QUE SE COTIZA A NIVEL INTERNACIONAL, NO ES COMO ALGÚN OTRO PRODUCTO QUE SE COTIZE EN EL MERCADO COMO AHORA QUE TUVIMOS LA CRISIS DE LOS CÍTRICOS DONDE EL LIMÓN SUBIÓ A PRECIOS EXORBITANTES Y DONDE LA PRODUCCIÓN INICIA NUEVAMENTE Y EL PRECIO VOLVIÓ A BAJAR, LA PRIMERA EXPLICACIÓN QUE YO QUISIERA DAR Y PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES ES QUE LA GASOLINA ES SOLAMENTE, HAY UNA RELACIÓN QUE TENEMOS QUE MANEJAR EN LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO DEL COMBUSTIBLE PRECISAMENTE, UNA COSA ES EL PRECIO DEL CRUDO Y OTRA COSA ES SU REFINACIÓN , SU TRANSFORMACIÓN Y SU TRANSPORTACIÓN POR ESE MOTIVO CREO QUE EN UN PAÍS COMO EL NUESTRO DONDE LA ECONOMÍA ESTÁ BASADA EN LOS INGRESOS PETROLEROS Y ESTÁ PRESUPUESTADA ES DECIR ESTIMAMOS QUE VA HABER INCREMENTOS PARA PODER MANTENER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, YO NO VEO CONGRUENCIA LÓGICA EN EL HECHO DE QUE SI BAJA EL PETRÓLEO TENEMOS QUE BAJAR LA GASOLINA, ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE A LA GENTE NOS DUELE CARGAR NUESTRO TANQUE DE GASOLINA CON INCREMENTOS MENSUALES SIN EMBARGO SABEMOS QUE ES ALGO QUE ESTA PERFECTAMENTE PRESUPUESTADO Y DEL CUAL VAMOS A

DEPENDER EN EL FUTURO INMEDIATO, ALGUNOS PAÍSES QUE TIENEN LA MISMA SUERTE QUE ESTÁ PASANDO MÉXICO NO HAN BAJADO SUS COSTOS DE GASOLINA, POSIBLEMENTE LOS PAÍSES PRODUCTORES ALTAMENTE DE PETRÓLEO PUDIERAN ESTAR BAJANDO SUS PRECIOS EN VIRTUD DE QUE SUS ECONOMÍAS, SUS PROGRAMAS SOCIALES Y SUS POLÍTICAS PÚBLICAS, NO DEPENDEN TOTALMENTE DEL PETRÓLEO SI NO DE ALGUNOS OTROS COMERCIOS O EN SU DEFECTO CUYA PRODUCCIÓN ES TAN ELEVADA, CUYAS EXPORTACIONES SON TAN ALTAS Y SU REFINACIÓN ES TAN PRECISA Y TAN EFICIENTE QUE A LO MEJOR PUEDEN ESTAR HACIENDO BAJAR LOS PRECIOS DE LA GASOLINA, YO QUISIERA SUGERIRLE A MI COMPAÑERO QUE PRESENTA ÉSTE PUNTO DE ACUERDO SI NO SERÍA MEJOR TALVEZ PASARLO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, HACER UN ANÁLISIS Y NO ESPERAR HACER JUICIOS DE VALOR QUE EN UN MOMENTOS NOS PODAMOS EVIDENCIAR O QUEDAR MAL, ESA SERÍA MI PROPUESTA, ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EDUARDO ARGUILJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA CON SU PERMISO, COMPAÑEROS VEN COMO NO HAY ARGUMENTOS DE PESO PARA SOSTENER QUE SI LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO BAJAN, ES OBVIO QUE LA GASOLINA DEBE DE BAJAR, LOS PRECIOS SE DESPLOMAN, LOS PRECIOS INTERNACIONALES TAMBIÉN SE DESPLOMAN Y ENTONCES ES POR LO TANTO QUE DEBE REPERCUTIR TAMBIÉN EN MÉXICO, NO PODEMOS NOSOTROS VER COMO EL GOBIERNO NOS QUIERE AL PUEBLO DE MÉXICO QUE SIGAMOS PAGANDO PRECIOS DE GASOLINA TAN ALTOS, CUANDO SE LES DIJO, SE ADVIRTIÓ A LOS GOBERNANTES EN TURNO QUE NO LE DIERAN PARA ADELANTE A LA REFORMA, PORQUE AHORA IBAMOS A COMPARTIR LAS GANANCIAS QUE HOY TENEMOS Y NO QUISIMOS ACEPTAR QUE LA MITAD DE LA ECONOMÍA ESTÁ PETROLIZADA, ES DECIR DEPENDEMOS DEL 50% DE LOS INGRESOS PETROLEROS PARA SOSTENER EL GASTO FEDERAL AÑO CON AÑO Y COMPARTIR LO QUE SACÁBAMOS DEL PETRÓLEO SIGNIFICA MENOS DINERO PARA EL GOBIERNO FEDERAL Y ENTONCES APRETARLE LOS IMPUESTOS A LA GENTE Y MANTENER LOS PRECIOS ALTOS DE LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ESO ES LO QUE TENEMOS COMPAÑEROS, OSEA NO LE DEMOS VUELTA A LA HOJA,

ENTONCES PORQUE NECESITAMOS QUE LOS PRECIOS BAJEN COMPAÑEROS, PORQUE VA REPERCUTIR EN TODA LA CADENA PRODUCTIVA DE DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS, OBVIAMENTE SI LA GASOLINA Y EL DIESEL BAJA EN MÉXICO, PUES BAJAN TAMBIÉN LOS PRODUCTOS BÁSICOS DE LA CANASTA BÁSICA, BAJAN LOS PRECIOS TAMBIÉN PORQUE TODO SE TRANSPORTA, MIREN POR EJEMPLO: EN LA LAGUNA, AQUÍ EN TORREÓN, MIS HERMANOS PRODUCEN TOMATES, PRODUCEN HORTALISAS, VAS TU A LA LAGUNA Y COMPRAS A 2 PESOS EL KILO DE TOMATE Y 1 PESO EL KILO DE CHILE, LLEGA AQUÍ A 10 PESOS EL KILO DE TOMATE Y A 12 PESOS EL KILO DE CHILE, NADAMAS EN EL TRASLADO DE 380 KM, LE PREGUNTAS TU A LA PERSONA PORQUE TAN ALTO EL PRECIO Y DICE "PORQUE LOS COMBUSTIBLES ME COMEN", LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES, EL FLETE HACE QUE INCREMENTE, ENTONCES SE TIENE QUE INCREMENTAR EL PRECIO DE ESTE PRODUCTO DE LA HORTALIZA PARA QUE ME PUEDA QUEDAR MI GANANCIA, ESTOY HABLANDO DE UN CASO PEQUEÑO COMPAÑEROS PERO MAGNIFIQUENLO, MACRO A TODO EL PAÍS Y USTEDES SE HAN DE IMAGINAR LO QUE SIGNIFICA TRAER PAPAYA, TRAER EL MANGO, TRAER EL MELÓN, TRAER LAS HORTALISAS AQUÍ A NUEVO LEÓN, A LA CENTRAL DE ABASTOS PARA QUE SEA DISTRIBUÍDA A TODA LA POBLACIÓN, POR ESO COMPAÑEROS NO SOLAMENTE ESO , SI NO TAMBIÉN LOS DERIVADOS PARA TRASLADARLOS A LA PRODUCCIÓN DE LA PETROQUÍMICA SECUNDARIA DE OTROS PRODUCTOS COMO LAS LLANTAS, LOS POLIETILENOS Y TODO LO DEMÁS, ES OBVIO COMPAÑEROS QUE NO VAN A BAJAR LOS PRECIOS , ENTONCES ACUÉRDENSE QUE NOSOTROS ADVERTÍAMOS TAMBIÉN QUE MÉXICO DEBÍA SER AUTOSUFICIENTE EN GASOLINAS Y QUE HABÍA QUE INVERTIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE CUANDO MENOS DOS REFINERÍAS MÁS PARA TENER LA CAPACIDAD DE CREAR NUESTROS PROPIOS PRODUCTOS SABIENDO QUE NOS SOBRA EL PETRÓLEO, LO MISMO EXRIMIR LAS NARANJAS SABIENDO QUE NOS SOBRAN NARANJAS EN MONTEMORELOS SI NO LE COMPRABA A LOS ESTADOS UNIDOS EL JUGO YA HECHO Y TRAERLO DE VUELTA A MÉXICO AL DOBLE DE PRECIO , COMPAÑEROS ENTONCES LA ECONOMÍA COMPAÑEROS NO FALLA, LAS CUESTIONES ECONÓMICAS NO FALLAN, LOS QUE FALLAMOS SOMOS NOSOTROS, LOS QUE APLICAMOS LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y LA VERDAD ES QUE PUEBLO ESTA PAGANDO LOS ERRORES

ECONÓMICOS Y LLENDÓ CONTRA LA PROPIA NATURALEZA DEL PROPIO SISTEMA CAPITALISTA, PORQUE LO QUE ESTÁ PASANDO ES INHERENTE AL SISTEMA, COMO NO LO QUISIERAS DETENER, NO LO PUEDES DETENER, PERO ESO DISTORSIONA TODA LA ECONOMÍA TAMBIÉN, DISTORSIONA PORQUE LA GENTE NO ENTIENDE, LA GENTE DICE BUENO SI ESTA COSA BAJÓ, PORQUÉ LA OTRA NO VA BAJAR, ENTONCES QUE QUIERE DECIR, QUE GOBIERNO QUIERE MANTENER LOS MISMOS RECURSOS PERO NO EXPLICA TAMBIÉN QUE PARTE DE ESAS GANANCIAS FUERON LAS EMPRESAS EXTRANJERAS PARA QUE EL PUEBLO PUEDA PAGAR CON IMPUESTOS LO QUE YA POR MEDIO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS YA NO LE ENTRA AL GOBIERNO FEDERAL PARA EL GASTO Y SOSTENER TODO EL TREN DE MANTENIMIENTO DE LA BUROCRACIA ENORME QUE TIENE EL GOBIERNO FEDERAL MAS APARTE LA CORRUPCIÓN QUE SIN DUDA EXISTE ADENTRO DE LA PARAESTATAL Y QUE DE LA CORRUPCIÓN EN TODOS LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO DE LOS ANUNCIOS DEL PRESIDENTE NO SE HA DICHO NADA COMPAÑEROS, ENTONCES HAY QUE APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ QUIQUE COMPAÑEROS, LES VUELVO A DECIR ES OPORTUNO EN ESTE MOMENTO, GRACIAS “.

EN ESOS MOMENTOS LA C. PRESIDENTA INFORMÓ AL ORADOR QUE HAY UNA PROPUESTA DEL DIPUTADO GUSTAVO CABALLERO.-*NO FUE ACEPTADA*-

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA 20 A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 12 VOTOS EN ABSTENCIÓN (\_\_\_\_).

APROBADO QUE FUÉ, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDIMOS A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL ARTÍCULO 1 DE LA *CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD* (PROPUESTA Y RATIFICADA POR MÉXICO EN 2007), MENCIONA QUE SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD "*AQUELLAS QUE TENGAN DEFICIENCIAS FÍSICAS, MENTALES, INTELECTUALES O SENSORIALES A LARGO PLAZO QUE, AL INTERACTUAR CON DIVERSAS BARRERAS, PUEDAN IMPEDIR SU PARTICIPACIÓN PLENA Y EFECTIVA EN LA SOCIEDAD, EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS*". DE ACUERDO AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, EN MÉXICO EXISTEN 5 MILLONES 739 MIL 270 PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, ES DECIR, EL 5.13% DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS PRESENTA ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD. LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO ES MUY SEMEJANTE 5.15% DE LOS HOMBRES REPORTÓ TENER ALGUNA LIMITACIÓN Y 5.10% DE LAS MUJERES. ASIMISMO, EL GRUPO DE 60 A 84 AÑOS CONCENTRA EL MAYOR PORCENTAJE DE PERSONAS (40.7%) CON ALGUNA DISCAPACIDAD. DE ELLAS 54.7% SON MUJERES Y 45.3% SON HOMBRES. EN BASE A LO ANTERIOR, PODEMOS OBSERVAR, QUE EL NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESTÁ CRECIENDO DEBIDO AL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, LO QUE CONLLEVA UN MAYOR RIESGO DE DISCAPACIDAD, ASÍ COMO AL INCREMENTO DE PROBLEMAS CRÓNICO DEGENERATIVOS DE SALUD ASOCIADOS A DISCAPACIDAD COMO LA DIABETES, LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y LOS TRASTORNOS MENTALES. AHORA BIEN, ESTE GRAN NÚMERO DE PERSONAS EN MUCHOS CASOS SON DISCRIMINADOS POR LA DISCAPACIDAD QUE SUFREN HACIÉNDOSELES MÁS COMPLEJO EL ENCONTRAR ALGUNA FUENTE DE EMPLEO PARA EL SUSTENTO DE SU FAMILIA; ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA DISCRIMINACIÓN Y DESIGUALDAD EN LAS

OPORTUNIDADES DE EMPLEO DE DICHAS PERSONAS ESTÁ ESTRECHAMENTE RELACIONADA CON LA CULTURA, POR LO QUE ES IMPORTANTE SEGUIR EMPRENDIENDO ACCIONES PARA QUE ESTAS PERSONAS ALCANCEN SU PLENO DESARROLLO. EN ESA TESITURA Y DEBIDO A QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SON UNO DE LOS GRUPOS POBLACIONALES QUE MÁS HA VISTO VULNERADOS SUS DERECHOS LABORALES, ES FUNDAMENTAL EL PAPEL DEL ESTADO COMO GENERADOR DE OPORTUNIDADES Y CONDICIONES DE ACCESO, PROMOCIÓN, MOVILIDAD Y ESTABILIDAD LABORAL PARA CONCRETAR EL DERECHO AL TRABAJO Y MÁS AÚN, CUANDO LAS DOS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE NO TRABAJAN, SON LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO Y LAS JUBILACIONES O PENSIONES SEGÚN DATOS DEL INEGI EN EL 2010, SITUACIÓN QUE NO SERÁ POSIBLE SUSTENTAR SI NO SE ESTABLECEN ACCIONES QUE PERMITAN ESCLARECIMIENTO Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD. EN BASE A LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN SU ARTÍCULO 4, ESTABLECE COMO UNA OBLIGACIÓN DE LOS ESTADOS PARTE, ADOPTAR MEDIDAS NECESARIAS, ENTRE ELLAS LAS LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA ASEGURAR Y HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; ASIMISMO, EL ARTÍCULO 27 REFIERE DIVERSAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA SALVAGUARDA Y PROMOCIÓN DEL DERECHO AL TRABAJO DE ÉSTE SECTOR POBLACIONAL, QUE CORRESPONDERÁ APLICAR A LOS PAÍSES ADHERIDOS. ASÍ MISMO, LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFIERE EN SU ARTÍCULO 11, QUE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEBERÁ PROMOVER EL DERECHO AL TRABAJO Y EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD. Y LO QUE RESPECTA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SU ARTÍCULO 21 QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS CREARÁN CONDICIONES PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A FIN DE LOGRAR SU INDEPENDENCIA ECONÓMICA PARA ALCANZAR UN DESARROLLO PLENO PERSONAL Y EJERCER EL DERECHO A ELEGIR UN EMPLEO, TENER UN HOGAR,

FORMAR UNA FAMILIA Y DISFRUTAR DE UNA VIDA DIGNA E INDEPENDIENTE. ASÍ MISMO INSTRUMENTARÁN ESTÍMULOS FISCALES QUE DEBERÁN SER OTORGADOS A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE INTEGREN LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONSIDERANDO LAS ADAPTACIONES Y LOS APOYOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS PARA FACILITAR SU INCLUSIÓN LABORAL, PUDIENDO OTORGARLES LA DENOMINACIÓN DE "EMPRESA INCLUYENTE". EN BASE A LO ANTERIOR, DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS, EL ESTADO MEXICANO HA IMPLEMENTADO UN SINNÚMERO DE ACCIONES ENCAMINADAS A ELIMINAR LAS BARRERAS QUE ENFRENTA ÉSTE SECTOR DE LA SOCIEDAD, COMO ES EL CASO DE LA ÚLTIMA REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN DONDE SE INCLUYÓ EL CONCEPTO DE TRABAJO DIGNO O DECENTE, Y SE PROHÍBE EXPRESAMENTE LA DISCRIMINACIÓN POR CONDICIONES DE DISCAPACIDAD PARA EL ACCESO, DESARROLLO Y PERMANENCIA A UN EMPLEO. OTRO AVANCE RELEVANTE, ES EL ESTABLECIMIENTO DE ESTÍMULOS OTORGADOS A EMPRESAS INCLUYENTES DENTRO DE LA NORMATIVIDAD FISCAL. NO OBSTANTE, ES NECESARIO REDOBLAR ESFUERZOS PARA TENER UN MAYOR IMPACTO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. HAY QUE ACLARAR QUE CON EL RECONOCIMIENTO DE EMPRESA INCLUYENTE SE BUSCA RECONOCER PÚBLICAMENTE A LOS CENTROS DE TRABAJO QUE CUENTAN CON UNA CULTURA LABORAL DONDE EL SEXO, LA EDAD, LA DISCAPACIDAD, EL ESTADO DE SALUD O CUALQUIER OTRA CONDICIÓN, NO ES OBSTÁCULO PARA LA INCLUSIÓN LABORAL; SIENDO NECESARIO FORTALECER ÉSTE TIPO DE PRÁCTICAS, PUES ASÍ SE LOGRA AUMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES. ASÍ MISMO CON EL DISTINTIVO DE EMPRESA INCLUYENTE SE BUSCA SENSIBILIZAR A LAS EMPRESAS Y FOMENTAR SU PARTICIPACIÓN EN LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, OTORGÁNDOLES UN DISTINTIVO QUE RECONOCE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL MANIFESTADA EN LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO PARA ESTAS PERSONAS. QUIERO HACER UN PEQUEÑO PARÉNTESIS Y COMENTAR QUE PRECISAMENTE NUEVO LEÓN ACABA DE GANAR ÉSTE DISTINTIVO DE LA EMPRESA INCLUYENTE GILBERTO RINCÓN GALLARDO, ÉSTE PRIMER LUGAR ES POR LA COLABORACIÓN DE 48 EMPRESAS QUE PUDIERON ESTABLECER ÉSTE

PROGRAMA DE EMPRESA INCLUYENTE Y QUE NUEVO LEÓN ES EJEMPLO A NIVEL NACIONAL DEL EMPLEO A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS Y TAMBIÉN A TODO ESE SEGMENTO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE COMO LO SON LOS ADULTOS MAYORES, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, YA SEA SENSORIAL, AUDITIVA, MOTRIZ, Y ESTO ES UN GRAN PASO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA PODIDO ENCAMINAR, TAMBIÉN COMENTAR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TAMBIÉN A TRAVÉS DEL CREE, ES UN CENTRO DE CAPACITACIÓN DE VALUACIÓN DONDE ELLOS PUEDEN DETERMINAR QUE FUNCIONES PUEDEN DESARROLLAR EN CUALQUIER EMPRESA, LOS CAPACITAN, LOS SELECCIONAN Y A TRAVÉS DE LAS EMPRESAS QUE TIENEN ESE CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO LLEGAN A OTORGAR ESTOS EMPLEOS A ESTOS GRUPOS SECTORIALES. EL ARTÍCULO 186 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA REFIERE QUE EL PATRÓN QUE CONTRATE A PERSONAS QUE PADEZCAN DISCAPACIDAD MOTRIZ Y QUE PARA SUPERARLA REQUIERAN USAR PERMANENTEMENTE PRÓTESIS, MULETAS O SILLAS DE RUEDAS; MENTAL; AUDITIVA O DE LENGUAJE, EN UN OCHENTA POR CIENTO O MÁS DE LA CAPACIDAD NORMAL O TRATÁNDOSE DE INVIDENTES, PODRÁ DEDUCIR DE SUS INGRESOS, UN MONTO EQUIVALENTE AL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE ESTOS TRABAJADORES. ASÍ MISMO LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN SU ARTÍCULO 4 REFIERE QUE EN EL CASO DE CONCURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS SE DARÁ PREFERENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O A LA EMPRESA QUE CUENTE CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y CON EL FIN DE INCLUIR A LAS PERSONAS QUE SUFREN DE ALGUNA DISCAPACIDAD AL MERCADO LABORAL ES QUE SOLICITAMOS QUE SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO ÚNICO:** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, A LA DELEGADA Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO EN EL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS EMPRENDA CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LOS GRANDES BENEFICIOS

FISCALES QUE TRAE APAREJADA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ASÍ COMO EL SER UNA EMPRESA INCLUYENTE Y DE ESTA FORMA SE INCREMENTE LA COLOCACIÓN DE ESTOS GRUPOS VULNERABLES EN EL MERCADO LABORAL DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A DICIEMBRE DE 2014 GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FIRMAN LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTE GRUPO LEGISLATIVO, SOLO PARA CONCLUIR, ESTE PROGRAMA QUE EL GOBIERNO CUENTA YA CON EL , QUE SE LLAMA “ABRIENDO ESPACIOS” COMO LO COMENTABA, VAN AL CENTRO DE EVALUACIÓN QUE ESTÁ EN LÁZARO CÁRDENAS QUE ES EL CREE Y EN ESE CENTRO DE EVALUACIÓN ELLOS PUEDEN DETERMINAR QUE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO TIENEN PARA PODER EMPRENDER EN EL MERCADO LABORAL Y CUÁLES SON ESAS HABILIDADES QUE SE PUEDEN IMPLEMENTAR, AL MISMO TIEMPO COMENTAR QUE ORGULLOSAMENTE NUEVO LEÓN COMO LO COMENTABA HACE UN MOMENTO ACABA DE GANAR EL PRIMER LUGAR EN ESTE DISTINTIVO DE EMPRESA INCLUYENTE, QUE ES UN DISTINTIVO NACIONAL QUE EL AÑO PASADO NUEVO LEÓN ESTUVO EN SEGUNDO LUGAR, SOLO PERDIÓ EL PRIMER LUGAR POR UNA SOLA EMPRESA Y HOY YA ES EL PRIMER LUGAR Y EL DÍA 15 DE DICIEMBRE SERÁN PREMIADAS TANTO LAS 48 EMPRESAS INCLUYENTES COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR LLEVAR A CABO ÉSTAS ACCIONES QUE EN ESTE PROGRAMA ESTÁ ENFATIZADO EN PODER AYUDAR A COLOCAR EMPLEOS A LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS VULNERABLES ESPECIALMENTE DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES Y COMENTAR QUE GRACIAS A ESA LABOR SE HA PODIDO HOY PONER A NUEVO LEÓN EN LOS OJOS DE MÉXICO, EN PRIMER LUGAR, Y COMENTAR QUE ÉSTE EXHORTO ES MUY IMPORTANTE QUE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS APOYEN PORQUE ÉSTE EXHORTO VA ENCAMINADO A SEGUIR DÁNDOLE DIFUSIÓN A LO QUE EN LA LEY ESTÁ ESTABLECIDO ,HAY EMPRESAS QUE NO TIENEN EL CONOCIMIENTO QUE SON FAVORECIDOS CON ALGÚN INCENTIVO FISCAL Y ESTO AYUDA A PODER INCENTIVAR A LA EMPRESA A QUE SIGA ABRIENDO ESPACIOS A ESTAS PERSONAS DE LOS GRUPOS VULNERABLES, ES CUANTO DIPUTADOS Y ESPERO QUE ME APOYEN, SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO Y ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO BUENAS TARDES SEÑORA PRESIDENTA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ME DA MUCHO GUSTO SALUDARLOS ÉSTA TARDE Y SOBRE TODO SUBIR A ÉSTA TRIBUNA HABLAR SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO QUE MI COMPAÑERO DANIEL TORRES ACABA DE MENCIONAR, YO CREO QUE VALE MUCHO LA PENA SI BIEN ES CIERTO EL DÍA DE AYER QUE ESTUVIMOS ACÁ EN UN ESPACIO SOLEMNE, VINIERON EMPRESARIOS MUY IMPORTANTES DE LA LOCALIDAD, EMPRESARIOS FUERTES QUE HAN AYUDADO AL ENGRANDECIMIENTO Y DESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESOS EMPRESARIOS AL IGUAL QUE OTROS TIENEN LA SENSIBILIDAD QUE SE REQUIERE PARA CONTRATAR PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS APOYOS FISCALES, QUE EL ESTADO DA A QUIENES CONTRATAN A ÉSTAS PERSONAS, A ÉSTOS SERES HUMANOS, YO CREO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE ELLO A LO QUE SE REFIERE EL PUNTO DE ACUERDO EN SU FONDO, SEGURAMENTE ES EL DE SEGUIR SENSIBILIZANDO A LA POBLACIÓN, A LAS EMPRESAS, A LOS DIRECTORES DE LA INDUSTRIA PARA SEGUIR FOMENTANDO LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES A LAS EMPRESAS, YO CREO QUE ES DIFÍCIL VIVIR CON UNA DISCAPACIDAD, PERO MÁS DIFÍCIL ES AQUEL QUE NO ENTIENDE Y NO PERCIBE QUE ESA GENTE TIENE LOS MISMOS DERECHOS QUE NOSOTROS, YO CREO QUE CON ESTA OPORTUNIDAD Y ESE EXHORTO QUE DANIEL TORRES COMENTA DE SEGUIR DÁNDOLE PUBLICIDAD A LOS ESFUERZOS EN MATERIA FISCAL QUE EL ESTADO HACE PARA APOYAR A LAS EMPRESAS MÁS ALLÁ DE ELLO INSISTO ES SENSIBILIZARNOS COMO SERES HUMANOS, COMO JEFES DE EMPRESA Y YO CREO QUE NO DEBERÍA DE HABER UN LÍMITE PORQUE LUEGO HAY GENTE QUE DICE “BUENO EN MI EMPRESA SOLO EL 2% VOY A CONTRATAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EL 1% O EL 3%” YO CREO QUE HAY GENTE CAPACITADA PARA TODO TIPO DE EMPLEOS Y NOS HA DE SORPRENDER ÉSAS PERSONAS QUE A VECES NO TOMAMOS EN CUENTA LO CAPACES QUE SON PARA SACAR ADELANTE UNA TAREA O UN OFICIO, YO SUBI A FAVOR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO DESDE LUEGO QUE A FAVOR PORQUE TAMBIÉN VOY HACER LO PROPIO Y COMO DIPUTADO EXHORTARÉ A LAS EMPRESAS DE MI

DISTRITO QUE SON 9 MUNICIPIOS Y EN ALGUNOS DE ELLOS CON MUCHA INDUSTRIA PARA HACER UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE INCLUSIÓN, YO CREO QUE COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO TENEMOS LA OBLIGACIÓN MORAL DE AYUDAR EN ÉSTA CAUSA, ES CUANTO Y MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN “.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, PUES ANTES QUE NADA FELICITAR AL COMPAÑERO, AL COMPAÑERO DANIEL TORRES ESTAMOS AQUÍ PARA APOYAR DEFINITIVAMENTE ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE NOS PARECE UN PUNTO DE ACUERDO DE ESTOS QUE ABONAN, QUE ABONAN PARA VOLVERLE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN SU ROSTRO HUMANO, ESTAMOS TOTALMENTE CREO QUE ESTAMOS VIVIENDO EN MÉXICO HOY POR HOY UN PARTEAGUAS ENTRE AQUEL MÉXICO QUE HABÍA OLVIDADO A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, Y EL MÉXICO QUE LAS INCLUYE, YO RECUERDO HACE ALGUNAS DÉCADAS PROBABLEMENTE ALGUNO DE USTEDES QUE CUANDO UNA VIAJABA SOBRE TODO A PAÍSES COMO ESTADOS UNIDOS DECÍA, HÍJOLE CUANTA GENTE DE CAPACIDADES DIFERENTES HAY EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO NO, Y LA REALIDAD ES QUE ESO ERA FALSO, EN MÉXICO NO SE TENÍA UNA CULTURA, NO HABÍA UNA CULTURA PARA PROMOVER E INCLUIR Y TAMBIÉN SACAR A LA LUZ A NUESTRAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y MUCHAS VECES SE QUEDABAN EN SUS CASAS, NO HABÍA ESA CULTURA PARA QUE ELLOS SALIERAN Y TUVIERAN UNA VIDA COMO LA QUE DEBE DE SER, NORMAL Y TAMBIÉN INCLUYÉNDOLOS EN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PAÍS, HOY ESO VA CAMBIANDO POCO A POCO A MÍ ME CONGRATULA MUCHO CADA VEZ QUE LLEGO AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUANDO VOY A PASAR POR LA SALA B PARA ABORDAR A LA SALA DE DONDE ESTÁN LAS LÍNEAS AÉREAS, HAY POR LO GENERAL PERSONAS EN SILLAS DE RUEDAS QUE SON LOS QUE TE CHECAN QUE TU PASE DE ABORDAR ESTE CORRECTO, TAMBIÉN ME DA MUCHO GUSTO EN MUCHOS SÚPER MERCADOS DE LA CIUDAD, LLEGAR Y VER COMO PERSONAS SIN UN BRAZO, O QUE CON ALGÚN PROBLEMA FÍSICO ESTÁN

ALLÁ ATENDIENDO EN LAS CAJAS REGISTRADORAS, ES UNA DE VERDAD ES UN ESTÍMULO COMO MEXICANA DARME CUENTA QUE YA HOY POR HOY CADA DÍA HAY MÁS, SE ABRE MÁS NUESTRA SOCIEDAD A TODAS ESTAS PERSONAS, YO CREO QUE RÁPIDAMENTE ADEMÁS DE APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, YO CREO QUE ES MOMENTO IMPORTANTE Y OPORTUNO PARA DARNOS CUENTA DE QUE ESTE TIPO DE ACCIONES NOS HACEN PERSONAS MÁS HUMANAS, HOY EL MUNDO VIVE UNA CRISIS DE FRIALDAD, UNA CRISIS EN DONDE LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS SE ALEJAN MAS DE ESA CALIDAD Y ESE CALOR HUMANO Y NOS PARECEMOS MÁS A LAS MAQUINAS, QUE SOLAMENTE ACTUAMOS POR PODER, POR DINERO, POR INDIVIDUALISMO, POR INTERESES PERSONALES, PERO CUANDO NOS DAMOS CUENTA QUE VIVIMOS EN UNA SOCIEDAD QUE NO SOMOS ENTES SOLOS SINO AL CONTRARIO QUE EN LA MEDIDA EN QUE YO ME PREOCUPE POR EL OTRO, LA SOCIEDAD VA A DAR MÁS FRUTOS ES EN LA MEDIDA EN QUE MÉXICO VA A PROGRESAR, HOY POR HOY NUEVO LEÓN NECESITA ESTE TIPO DE INICIATIVAS, DE PUNTOS DE ACUERDO INTEGRARNOS CON ESAS PERSONAS QUE MAS NECESITAN DE NUESTRA AYUDA, DARNOS CUENTA QUE TODO MUNDO, NO ES QUE SEAMOS MEJORES O PEORES, ALGUNOS TIENEN UNOS TALENTOS Y OTROS, OTROS Y ENTRE UNA MAYOR SOCIEDAD EN DONDE INCLUYAS A TODAS LAS PERSONAS INDEPENDIENTEMENTE DE SUS CREENCIAS, DE SUS ESTUDIOS, DE SU NIVEL ACADÉMICO, INDEPENDIENTEMENTE DE SU RAZA, INDEPENDIENTEMENTE DE SU COLOR TODO ESTO PUEDE CAMBIAR, HOY VENIMOS DE UN MUNDO EN DONDE ESTAMOS VIENDO CADA DÍA MAS EXPLOSIONES POR EL TEMA DEL RACISMO Y ESTA SITUACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO AÑOS ATRÁS PARECÍA SER TAMBÍEN COMO QUE NOS ESTABA DIVIDIENDO, PERO HOY GRACIAS A DIOS QUE ESTÁ DESPERTANDO LA SOCIEDAD, APOYOS COMO EL DEL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO DANIEL TORRES NOS PUEDEN ABONAR COMO ESTADO A SER CADA DÍA A NUEVO LEÓN, VOLTEAR LA MIRADA A ESAS PERSONAS QUE TIENEN MUCHA INTELIGENCIA PERO TIENEN UNA DISCAPACIDAD, OJALÁ QUE NO NADA MAS SALGA ESTE PUNTO DE ACUERDO SINO QUE SE CREEN INICIATIVAS PARA QUE POCO A POCO SE INCENTIVE MAS A ESAS EMPRESAS CONSCIENTES, RESPONSABLES QUE INCLUYEN A TODAS ESTAS PERSONAS DE CAPACIDADES DIFERENTES, HACE POCO TUVIMOS AQUÍ EN EL CONGRESO A LA

AGRUPACIONES DE SORDOMUDOS, HOY ESTAMOS HABLANDO DE OTRAS PERSONAS QUE POR EJEMPLO NO TIENEN CAPACIDAD PARA CAMINAR QUE TIENEN QUE ANDAR EN SILLA DE RUEDAS, TODOS ELLOS DEBEN SER INCLUIDOS, PUES ENHORABUENA Y OJALA DE VERDAD QUE NUEVO LEÓN CADA DÍA SE DÉ CUENTA DE LA IMPORTANCIA DE VERNOS TODOS COMO IGUALES Y QUE EN LA MEDIDA EN QUE TE UNAS Y QUE INVITES A TODA LA SOCIEDAD A COLABORAR”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CAROLINA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CON SU PERMISO. PUES COMPAÑEROS OJALÁ QUE REALMENTE ME GUSTARÍA UN POQUITO CAPTAR, ROBARME LA ATENCIÓN DE TODOS USTEDES PORQUE LES QUISIERA COMPARTIR A TODOS LOS COMPAÑEROS PRESENTES DE UNA EXPERIENCIA MUY ESPECIAL QUE ESTE FIN DE SEMANA TUVIMOS EL DIPUTADO PACO TREVÍÑO Y UNA SERVIDORA EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK, FUIMOS INVITADOS A UNA CUMBRE TRASATLANTICA SOBRE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO SOSTENIBLE Y ME PARECE A MÍ QUE LOS RESULTADOS Y TODO LO QUE APRENDIMOS Y CONOCIMOS DE OTROS PAÍSES HACIA LA PROBLEMÁTICA DEL TEMA DE LA FAMILIA ES MUY IMPORTANTE PARA QUE HOY COMO CONGRESO NOSOTROS TAMBIÉN PODER TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, YO QUIERO COMENTARLES A TODOS USTEDES QUE A NIVEL MUNDIAL EXISTE UNA SISTEMÁTICA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LOS PADRES, DE

LAS MADRES Y DE LA FAMILIA, Y LÍDERES DE 39 PAÍSES DEL MUNDO NOS INVITARON A FRENAR Y REVERTIR ESTA SITUACIÓN, Y PARA LOGRARLO, PARA PODER REVERTIR ESTA SITUACIÓN SÓLO SE PODRÍA LOGRAR A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEGISLACIONES QUE SE IMPULSEN EN CADA UNO DE NUESTROS ESTADOS; DE LO CONTRARIO, LAS SOCIEDADES MODERNAS VAN A PADECER ESTAS DRAMÁTICAS CONSECUENCIAS DEL DEBILITAMIENTO FAMILIAR. HIZO UN LLAMADO, ESTE ES EL LLAMADO INTERNACIONAL QUE FORMULÓ EL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU, BAN KI-MOON, Y MÁS DE 200 LÍDERES POLÍTICOS Y SOCIALES, INVESTIGADORES Y ACADÉMICOS, QUE COMO LES DIGO DE 39 NACIONES DEL MUNDO, ESTUVIMOS EN LA ONU EL PASADO VIERNES 05 DE DICIEMBRE, HUBO UN MANIFIESTO EN EL QUE NOS SUSCRIBIMOS EN EL SEÑO DE LAS NACIONES UNIDAS, Y EN ESE MANIFIESTO SE EXPUSO LA URGENCIA DE INCORPORAR EL FORTALECIMIENTO Y LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA NATURAL FORMADA POR PADRE, MADRE E HIJOS, COMO PARTE DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO POST-2015. EN EL MARCO DEL 20 ANIVERSARIO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA, COMO LES DECÍA ESTA CUMBRE TRANSATLÁNTICA DE REPRESENTANTES POLÍTICOS Y SOCIALES Y QUE REUNIÓ A MÁS LÍDERES DE MAS DE 39 PAÍSES EXTERNARON ESTA PREOCUPACIÓN, PRINCIPALMENTE, PRECISAMENTE POR LA FALTA DE INCLUSIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS VALORES DE LA FAMILIA EN LAS DELIBERACIONES DE LA ONU SOBRE LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DESPUÉS DEL 2015. YO QUIERO COMENTARLES A TODOS USTEDES QUE AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN EL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU, DIÓ LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA, EN LA QUE ESTABLECIÓ EL COMPROMISO POLÍTICO DE DAR VALOR, DE PROTEGER Y DE PROMOVER LOS DERECHOS INTERNACIONALES DE LA FAMILIA, INCLUYENDO LOS DE PADRES E HIJOS, CON PLENO RESPETO DE LA LEY. Y UNO DE LOS PÁRRAFOS DICE ASÍ, **LA FAMILIA, BASADA EN EL MATRIMONIO ENTRE UN HOMBRE Y UNA MUJER, ES LA UNIDAD NATURAL Y FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD Y MERECE LA PROTECCIÓN POR PARTE DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO, PUES ESTÁ DEMOSTRADO QUE ES EL PRINCIPAL MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE EN TODO EL MUNDO**, ASÍ MISMO EL MINISTRO DE RECURSOS HUMANOS Y MIEMBRO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

DE HUNGRÍA, ZOLTAN BALOG, ADVIRTIÓ SOBRE UNA TENDENCIA HOY EN DÍA DE DES FAMILIARIZAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE LLEVA LA DESINTEGRACIÓN SOCIAL, EN VEZ DE REFORZARLA MEDIANTE EL DIÁLOGO PÚBLICO Y LA EDUCACIÓN. EL MINISTRO DE HUNGRÍA, NOS PLATICÓ DE TODA LA PROBLEMÁTICA QUE HAY EN SU PAÍS CON LA FAMILIA, EL DECÍA QUE UNO DE LOS ERRORES MAS GRANDE QUE COMETIÓ HUNGRÍA FUE DESPROTEGER A LA FAMILIA AÑOS ATRÁS, EL NOS CUENTA, HIZO ÉNFASIS EN QUE LA FAMILIA ES LA BASE DE LA SUPERVIVENCIA DE LAS NACIONES, SI NO HAY FAMILIA FUERTE NO HAY SUPERVIVENCIA DE LAS NACIONES. Y TAMBIÉN NOS COMENTÓ EL MINISTRO QUE NO HAY DESARROLLO SOSTENIBLE NI CRECIMIENTO ECONÓMICO SIN EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED QUE FORTALEZCA LA FAMILIA, Y DIO ARGUMENTOS MUY SÓLIDOS DE EXPERTOS EN LA MATERIA, POR OTRO LADO EL COMPAÑERO CONGRESISTA QUE ESTUVO AHÍ EN LA ONU, EL DEL PRIMER DISTRITO DE NEBRASKA, EL CONGRESISTA JEFF FORTENBERRY, DE ESTADOS UNIDOS, EL NOS DIJO QUE HAY UN GRAN NÚMERO DE ASUNTOS QUE ESTÁN AFECTANDO LA SEGURIDAD DE LA FAMILIA Y EL NOS HABLÓ DE HAY UNA RENOVACIÓN IMPORTANTE QUE REQUIERE LA FAMILIA Y SE REFIRIÓ A TRES ÁMBITOS IMPORTANTES: 1.- NOS DECÍA EL CONGRESISTA AMERICANO EL GOBIERNO DEBE RECOMPONERSE PARA SERVIR A LA SOCIEDAD CIVIL; 2.- LA ECONOMÍA DEBE REORIENTARSE ALREDEDOR DE LA FAMILIA Y 3.-ES IMPORTANTE RESTAURAR LA SOCIEDAD CIVIL, LO CUAL ES LA PRIMERA CONDICIÓN PARA TODO LO ANTERIOR. POR SU PARTE EL PRESIDENTE DEL PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO DE COLOMBIA, ÓSCAR IVÁN ZULUAGA, NOS EXPLICÓ QUE ANTE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DE SU PAÍS, ES MUY IMPORTANTE SE DIO CUENTA QUE EN COLOMBIA URGÍA IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA FORTALECER A LA FAMILIA, Y ÉL NOS CONTÓ EJEMPLOS QUE VERDADERAMENTE NOS RECUERDAN UN POCO SITUACIONES DE MÉXICO PERO SOBRE TODO ÉL HABLABA DE LO TERRIBLE QUE ESTÁ PADECiendo COLOMBIA, EL PROBLEMA NÚMERO UNO HOY DE COLOMBIA Y DE OTROS ESTADOS EN LATINOAMÉRICA ES EL PROBLEMA DE LA TRATA DE PERSONAS Y EN QUE EN LA MEDIDA QUE SE DESPROTEJA LA FAMILIA ESTA PROBLEMÁTICA VA A CONTINUAR Y RÁPIDAMENTE YA PARA TERMINAR PORQUE SON MUCHAS LAS COSAS QUE HAY QUE COMENTAR, TAMBIÉN ENTRE OTRAS COSAS EL

MENCIONABA MUCHO ESTA PERSONA DE COLOMBIA, NOS DECÍA MUCHÍSIMO Y NOS INSISTÍA EN QUE CUANDO UN PROYECTO DE GOBIERNO SE ENFOCA A DAR SEGURIDAD AL PADRE DE FAMILIA PARA QUE TENGA TRABAJO, A LA MADRE DE FAMILIA PARA QUE PUEDA TENER ESAS HORAS NECESARIAS Y COMPARTIRLAS DE EQUILIBRIO EN EL TRABAJO Y EL HOGAR DE ESTAR EN SU CASA, CUANDO UNO CREA POLÍTICAS PÚBLICAS EN DONDE HAYA UNA VISIÓN DE FAMILIA Y EN DONDE TAMBIÉN LOS HIJOS TENGAN QUE VER EN ESTA VISIÓN TODO PUEDE MEJORAR ÉL HABLABA QUE EN COLOMBIA LA ÚNICA SITUACIÓN QUE ELLOS HAN VISTO POSITIVA PARA QUE NO CAIGAN EN ESTE PROBLEMA, ES EL IMPLEMENTAR EL MAYOR NÚMERO DE HORAS EN LAS ESCUELAS, EN COLOMBIA OTRO PROBLEMA MUY GRANDE, JUNTO CON LA TRATA DE PERSONAS ES EL AUMENTO DE LOS JÓVENES A DROGAS Y ALCOHOL, Y ÉL NOS DECÍA QUE LA ÚNICA FORMA DE LOGRAR QUE NUESTROS PAÍSES PUEDAN CONSEGUIR QUE LOS JÓVENES SE ALEJEN DE TODOS ESTOS VICIOS, ES CREAR ESE AMBIENTE PARA NUESTROS HIJOS SANO, QUE TENGA QUE VER CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA FAMILIA Y PUES RÁPIDAMENTE AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN TAMBIÉN ES IMPORTANTE RECORDAR QUE ESTE EL MINISTRO, EL MINISTRO HABLABA NOS DECÍA MUCHO QUE MUCHAS VECES LAS FAMILIAS SE DESINTEGRAN ¿POR QUÉ?, PORQUE EL PAPA Y LA MAMA ESTÁN TRABAJANDO Y SE OLVIDAN QUE SU PRIORIDAD ES EDUCAR A LOS HIJOS Y EL DECÍA ENTRE OTRAS COSAS EL DIVORCIO SE DA, CUANDO NO SE DA PRIORIDAD A LA FAMILIA, LA RESPONSABILIDAD DE EDUCAR A LOS HIJOS GENERA CIUDADANOS BIEN EDUCADOS, SI DEJAMOS LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS EN MANOS DE TERCEROS NO VAMOS A LOGRAR QUE SALGA ADELANTE NUESTRA SOCIEDAD NUESTRO PRIMER TRABAJO ES FOMENTAR POLÍTICAS EN DONDE LOS PADRES SEAN LOS PRIMEROS EDUCADORES DE SUS HIJOS, TAMBIÉN HABLARON DE LA IMPORTANCIA DEL DERECHO A LA VIDA, NO PUEDE NEGARSE, LOS PAÍSES DEBEMOS DARNOS A LA TAREA DE PROTEGER A TODOS LOS CIUDADANOS INICIANDO POR LOS MAS VULNERABLES, LOS NO NACIDOS Y LOS ANCIANOS, ESTE COMPAÑEROS FUE UN DIALOGO TRASATLÁNTICO PARA CREAR LOS VALORES QUE NOS UNE, PARA UBICAR UN MODELO QUE EN LA PRÁCTICA NOS LLEVE A TRABAJAR POR LA FAMILIA, EN ESTE DIALOGO SE COMPARTIERON, COMPARTIMOS AGENDAS ESTUDIOS COMPARADOS,

ESTADÍSTICAS Y SOBRE TODO EXPERIENCIAS PERSONALES, ESTE DIALOGO MAS QUE OTRA COSA QUEDO EN ALGO MUY IMPORTANTE, EN UNA CONCLUSIÓN EN FORMAR UNA RED MUNDIAL PARA SUMAR ESFUERZOS POR LA VIDA, EL BIEN COMÚN Y SOBRE TODO EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA, Y DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS PARA QUE PUEDAN FLORECER LOS VALORES PERDIDOS EN NUESTRA SOCIEDAD, OTRA DE LAS PERSONAS QUE LLAMO MUCHO LA ATENCIÓN Y LA VERDAD QUE NOS SACUDIÓ A TODOS LOS LEGISLADORES Y PERSONAS AHÍ PRESENTES, FUE EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EUROPEA ONE OF US, UNO DE NOSOTROS ES EL ESPAÑOL DON JAIME MAYOR OREJA, EL SEÑOR EL PRESIDENTE MAYOR OREJA COMENTÓ MUY CLARAMENTE QUE NUESTRA SOCIEDAD NECESITA REFERENCIAS SÓLIDAS Y EL PUSO UN EJEMPLO DE CUANDO TODOS ESTÁBAMOS EN LAS ESCUELAS, NO SE SI SE RECUERDEN CUANDO LOS MAESTROS DE FÍSICA NOS HABLABAN DEL ESTADO SÓLIDO, LÍQUIDO Y GASEOSO, Y ÉL PUSO EL EJEMPLO QUE EN ESTE MOMENTO NUESTRA SOCIEDAD YA NO TENÍA REFERENCIAS SÓLIDAS, QUE ERA UNA SOCIEDAD LIQUIDA Y QUE EL PROBLEMA DE UNA SOCIEDAD LIQUIDA DICE LE HEMOS APOSTADO POR UNA SOCIEDAD LIQUIDA, SIN REFERENCIAS SÓLIDAS Y ESTO PUEDE HACER QUE PRONTO NUESTRA SOCIEDAD SE CONVIERTA EN UNA SOCIEDAD GASEOSA QUE SE EVAPORE POR SÍ MISMA. ES DECIR ENTRE MAS LIGHTS, ENTRE MAS SUPERFICIALES VAMOS A TERMINAR POR EVAPORARNOS COMO SOCIEDAD Y ES QUE EL PROBLEMA DE LA CRISIS EN LA FAMILIAR, NOS DECÍA JAIME MAYOR OREJA ESTÁ EN EL CORAZÓN DE LAS PERSONAS, POR ESO PARTE DE NUESTRO ESFUERZO ES DETENER Y DETECTAR ESTE FENÓMENO RELATIVISTA QUE EN LUGAR DE HACERNOS PERSONAS SOLIDAS CON CONVICCIONES FUERTES, CON IDEAS CLARAS, CAPACES DE DEFENDER NUESTROS PRINCIPIOS Y NUESTROS VALORES ESTAMOS SIENDO VELETAS LIQUIDAS QUE NOS VAMOS A DONDE NOS LLEVE LA CORRIENTE Y EL DECÍA QUE ESTE FENÓMENO NO ES DE UNO O DE DOS PAÍSES, ES UN FENÓMENO A NIVEL MUNDIAL, POR ESO CREO QUE ES MUY INTERESANTE RETOMAR ESTE TERMINO DE SOCIEDAD LIQUIDA QUE PODRÍA DESAPARECER SI NO TOMAMOS CARTAS EN EL ASUNTO, YA POR ULTIMO EN LA CONCLUSIÓN DE ESTE, PUES DE ESTE INTERESANTE CUMBRE TRASATLANTICA EN LA ONU FUE, AQUÍ ESTAMOS UNIDAS TODAS LAS NACIONES PARA VOLVER A LA FAMILIA, SI LO LOGRAMOS

NO SOLAMENTE NUESTROS PAÍSES VAN A CAMBIAR, EL MUNDO ENTERO VA A DAR UN GIRO POSITIVO QUE REALMENTE RESURJA Y SALGAN ADELANTES DE TODOS LOS PROBLEMAS QUE ESTAMOS VIVIENDO. COMPAÑEROS PUES OJALA QUE ESTO HAGA ECO TAMBIÉN AQUÍ EN NUEVO LEÓN Y QUE PRONTO ESTE CONGRESO SE DÉ A LA TAREA DE, SOBRE TODO ENFOCAR NUESTRAS BATERÍAS EN CREAR ESAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FORTALEZCAN A LAS FAMILIAS PARA QUE NUESTRA SOCIEDAD YA NO SEA MÁS UNAS SOCIEDAD LIQUIDA SI NO UNA SOCIEDAD SÓLIDA. MUCHAS GRACIAS ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, MIREN COMPAÑEROS LA VERDAD FUE UNA REUNIÓN MUY INTERESANTE Y DE MUCHO PROVECHO, PORQUE HUBO OPORTUNIDAD DE INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS CON MUCHOS LEGISLADORES Y FUNCIONARIOS DE MUCHOS PAÍSES EN EL TEMA DE FAMILIA NO, HABÍA GENTE DE, BUENO OBVIAMENTE DE MÉXICO, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, ITALIA, ALEMANIA, INGLATERRA, ESLOVAQUIA, ZIMBABWE, KENIA, HUNGRÍA, PERÚ, COLOMBIA, ETC. NO, PERO BUENO PERO DE AHÍ SE SALIERON VARIOS COMPROMISOS Y ME GUSTARÍA DAR LECTURA DE ESTA RED POLÍTICA POR LOS VALORES, SALIERON VARIOS COMPROMISOS Y SE HIZO UN DECÁLOGO NO, O COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD HUMANA Y EL BIEN COMÚN, LA DIGNIDAD DE LAS PERSONA CONSTITUYE UN VALOR ÉTICO DE CARÁCTER UNIVERSAL Y TRANSCULTURAL NO CIRCUNSCRITO UN ÁMBITO GEOGRÁFICO TEMPORAL QUE SE PROYECTE EN LO SOCIAL COMO FUNDAMENTO DEL BIEN COMÚN DE LA HUMANIDAD, ES POR ELLO QUE RESALTAMOS EL SIGNIFICADO Y EL SENTIDO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE 1948, COMO MIEMBROS DE LA RED POLÍTICA POR LOS VALORES ASUMIMOS EL SIGUIENTE DECÁLOGO COINCIDIENDO EN QUE LA POLÍTICA ES UNA TAREA AL SERVICIO, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS COMUNIDADES TANTO A NIVEL LOCAL COMO GLOBAL...”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EL COMPAÑERO ESTÁ EN

TRIBUNA PERO NO, VEO LAS CURULES VACÍAS, CREO QUE NO HAY QUORUM, ME GUSTARÍA SI PUDIÉRAMOS VERIFICAR PARA QUE MÁS GENTE SE ENTERE DE LO QUE ESTÁ DICIENDO MI COMPAÑERO DIPUTADO Y COMO DEBE DE SER VERDAD. GRACIAS”

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO PARA VERIFICAR EL QUÓRUM.

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN TENIENDO QUORUM, TENEMOS 24 DIPUTADOS EN SUS CURULES, POR LO CUAL TENEMOS, SE CIERRA EL TABLERO, PERDÓN, Y SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO NOS DÉ, ¿CUANTOS DIPUTADOS TENEMOS DIPUTADO?”.

**C. SECRETARIO:** “26 ASISTENTES CON EL DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ”

ENSEGUIDA HABIENDO QUORUM LEGAL EL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO** CONTINUÓ: “...MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, GRACIAS AL DIPUTADO GODAR, POR QUE LOS DIPUTADOS PONGAN ATENCIÓN, COMO MIEMBROS DE LA RED POLÍTICA POR LOS VALORES ASUMIMOS EL SIGUIENTE DECÁLOGO COINCIDIENDO EN QUE LA POLÍTICA ES UNA TAREA AL SERVICIO, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS COMUNIDADES TANTO A NIVEL LOCAL COMO GLOBAL. PRIMERO, LA VIDA ES EL PRIMERO DE LOS DERECHOS HUMANOS SIN EL CUAL LOS DEMÁS DERECHOS PIERDEN SU CIMENTO, POR ELLO ES NUESTRA OBLIGACIÓN PROTEGER JURÍDICAMENTE EL DERECHO A LA VIDA DE TODO SER HUMANO. NÚMERO DOS, LA VIDA, PERDÓN LA DEFENSA DE LA VIDA DEBE LLEVARSE A CABO DESDE EL MISMO MOMENTO DE LA CONCEPCIÓN DONDE EL SER HUMANO SE ENCUENTRA MAS VULNERABLE E INDEFENSO, LA DESTRUCCIÓN DE EMBRIONES HUMANOS, LA CLONACIÓN, LA MANIPULACIÓN GENÉTICA, EL ALQUILER DE VIENTRES, CONSTITUYEN PRÁCTICAS QUE DEBEMOS RECHAZAR, EN CAMBIO SE DEBE PROMOVER Y DAR PRIORIDAD A LA INVESTIGACIÓN CON CÉLULAS MADRES ADULTAS,

INCLUYENDO LAS REPROGRAMADAS HASTA UN ESTADO EMBRIONARIO Y CON LAS PROVENIENTES DE LÍQUIDO AMNIÓTICO Y DEL CORDÓN UMBILICAL. TRES, LA FAMILIA ES LA UNIDAD BÁSICA DE LA SOCIEDAD, PRIMERA ESCUELA DE FORMACIÓN DEL CARÁCTER Y LOS VALORES QUE MOLDEAN AL INDIVIDUO Y LO PREPARAN PARA EL DESEMPEÑO DE UN ROL POSITIVO EN LA SOCIEDAD, DE ESTA MANERA LA DEFENSA DE LA FAMILIA ADQUIERE UN COMPROMISO INEQUÍVOCO POR NUESTRA PARTE EL ESTADO DEBE RECONOCER LA IMPORTANCIA SOCIAL Y ECONÓMICA DEL MATRIMONIO Y LA FAMILIA POR ELLO DEBE PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE FAMILIA. NÚMERO CUATRO, EL MATRIMONIO CONSTITUYE UNA INSTITUCIÓN ENTRE UN HOMBRE Y UNA MUJER DONDE CADA UNO TIENE UN APORTE DIFERENTE Y AL MISMO TIEMPO COMPLEMENTARIO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE UNA FAMILIA, POR ELLO ES VITAL LA PROMOCIÓN A NIVEL CÍVICO Y EL RESPALDO A NIVEL JURÍDICO DE DICHA INSTITUCIÓN. QUINTO, ES UN DERECHO DE LOS PADRES ELEGIR LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS DE ACUERDO A SUS CONVICCIONES MORALES, RELIGIOSAS, FILOSÓFICAS Y PEDAGÓGICAS, LO CUAL CONSTITUYE UN ELEMENTO CENTRAL EN LA DEFENSA Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA, EL ESTADO NO PUEDE NI DEBE REMPLAZAR A LOS PADRES EN ESTA TAREA. SEIS, EL TRABAJO CONSTITUYE UN ELEMENTO ESENCIAL EN LA DIGNIDAD DE LAS PERSONA, PUESTO QUE AHÍ LA PERSONA ENCUENTRA LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR SUS CAPACIDADES, DE GANAR SU SUSTENTO, CREAR EL PATRIMONIO FAMILIAR Y APORTAR AL BIEN COMÚN DE LA SOCIEDAD, FAVORECER EL TRABAJO DIGNO Y BIEN REMUNERADO PARA TODAS LAS PERSONAS EN EL SEÑO DE NUESTRA SOCIEDAD DEBE CONSTITUIR SIEMPRE UNA PRIORIDAD. SIETE, RESULTA INDISPENSABLE REVALORIZAR EL SIGNIFICADO DE LOS DEBERES COMO ELEMENTO, EL ELEMENTO QUE MAS DIGNIFICA A LAS PERSONAS, EL RELATIVISMO SE ASIENTE ESENCIALMENTE EN UNA IDEOLOGÍA EN LA QUE SE AMPLÍA LA ENUMERACIÓN DE FALSOS Y SUPUESTOS NUEVOS DERECHOS QUE SIGNIFICAN LA SUPRESIÓN DE LOS DEBERES, BIEN SEA CON LAS PERSONAS MAYORES, CON LOS NIÑOS O CON LOS SERES HUMANOS NO NACIDOS. OCHO, CONSTITUYE ALGO ESENCIAL LA PROMOCIÓN Y LA PROFUNDIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA APLICACIÓN DE LOS DENOMINADOS CUIDADOS PALIATIVOS, LA EUTANASIA

COMO EL ABORTO NO PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO UN DERECHO. NUEVE, LAS DEFENSA DEL DERECHO A LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA EN TODOS LOS ÁMBITOS ESPECIALMENTE EN EL SANITARIO FRENTE A LA TIRANÍA DEL RELATIVISMO CONSTITUYE EN UNA EXIGENCIA Y UN COMPROMISO QUE DEBEMOS ASUMIR. DIEZ, YA TERMINO DIPUTADA, NÚMERO DIEZ, LA DEFENSA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA CONSTITUYE UN ELEMENTO CENTRAL DE LA DIGNIDAD HUMANA UNA DE LAS MANIFESTACIONES MAS ESCANDALOSAS DEL RELATIVISMO QUE PADECEMOS SUELE SER LA FALTA DE REACCIÓN INCLUSO LA INDIFERENCIA DE NUESTRA SOCIEDAD ANTES LAS PERSECUCIONES RELIGIOSAS DEL MUNDO, COMPAÑEROS LA VERDAD ES QUE SE PLATICARON EXPERIENCIAS MUY IMPACTANTES Y POR EJEMPLO, RECUERDO LA EXPERIENCIA DEL REPRESENTANTE DE KENIA, QUE ÉL VENÍA Y SUPЛИCABA QUE INTERCEDIERAN LAS NACIONES UNIDAS PORQUE ESTABAN PREOCUPADOS EN OTROS TEMAS PERO HABÍA PERSONAS QUE ESTABAN SIENDO PERSEGUIDAS Y ASESINADAS POR MOTIVOS RELIGIOSOS, CUANDO YA EL TEMA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA, BUENO PUES YA ES UN DERECHO HUMANO QUE DEBE SER RECONOCIDO, SIN EMBARGO NO ES RESPETADO EN MUCHOS OTROS PAÍSES. ES CUANTO YO CREO QUE EN LA MEDIDA QUE HAGAMOS ESTOS PRINCIPIOS UNA REALIDAD VAMOS A TENER MEJORES FAMILIAS Y POR ENDE MEJOR SOCIEDAD. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, REALMENTE ES UN PUNTO QUE YA HABÍAMOS TOCADO ANTERIORMENTE, POR LO TANTO SEREMOS BREVES, SE TRATA DE LO QUE HABÍAMOS PROPUESTO, ANTERIORMENTE LA SEMANA PASADA, NADA MAS QUE ESE DÍA NO HUBO QUORUM EN RELACIÓN A MANDAR UN EXHORTO AL DIRECTOR DEL PARQUE FUNDIDORA QUE ES EL ENCARGADO DEL PASEO SANTA LUCÍA PARA PODER CREAR UN CORREDOR LAS MUJERES Y HOMBRES ILUSTRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTE ES UN PUNTO QUE YA LO HABÍAMOS TRATADO AQUÍ EN TRIBUNA Y QUE HABÍA SIDO APROBADO PERO, NO ALCANZO EL QUORUM NECESARIO ENTONCES, AQUÍ PARA COMENTARLE A MI COMPAÑERO DEL PANAL JUAN ANTONIO VAMOS A ESTE TAMBIÉN PROYECTAR

UNO ALLA EN LINARES, ALLÁ DONDE ESTÁ LA TAMBORA DE VILLA SECA TAMBÍEN, Y ESTE PUNTO LO QUEREMOS VOLVER A SUBIR EN TRIBUNA PARA, PUES BUENO SI YA HABÍAMOS ESTE CONSEGUIDO AHÍ EL APOYO DE LAS FRACCIONES, PUES AHORA VER SI YA AHORA SE LOGRA LA VOTACIÓN Y PODER ENVIAR EL EXHORTO ESTE, NECESARIO, POR LO TANTO LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ES LO SIGUIENTE: **ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL LIC. FRANCISCO MORALES PURÓN, DIRECTOR GENERAL DEL PARQUE FUNDIDORA, PARA LA CREACIÓN EN EL PASEO SANTA LUCIA DE UN CORREDOR DENOMINADO “DE LOS HOMBRES Y MUJERES ILUSTRES QUE HAN CONTRIBUIDO A LA GRANDEZA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”, EN DONDE SE COLOCARAN ESCULTURAS DE PERSONAS DISTINGUIDAS QUE HAN SERVIDO EN CUERPO Y ALMA A NUESTRO ESTADO Y HECHO POSIBLE ALCANZAR SU NIVEL Y CALIDAD DE VIDA QUE HOY EN DÍA ES RECONOCIDO A NIVEL NACIONAL. DEBIENDOSE ETIQUETAR DENTRO DEL PRESUPUESTO UNA PARTIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAL ENCARGO. ES CUANTO PRESIDENCIA Y SOLICITO SI PUEDE SER VOTADO EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “SIEMPRE CON SU PERMISO PRESIDENTA, PUES ÚNICAMENTE PARA COMO EN AQUELLA OCASIÓN, TAMBÍEN SUBÍ A ESTA TRIBUNA PARA ABORDAR A FAVOR O ABONAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO GODAR, NUEVAMENTE, NUEVAMENTE DIPUTADO ELIZONDO SUBO A ESTA TRIBUNA PARA APOYARLO CREO QUE ES UNA BUENA OPCIÓN, ES UNA BUENA IDEA Y DEBEMOS ENALTECER CON UN BUSTO DE CADA UNO DE LOS PERSONAJES QUE PARTICIPARON EN EL DESARROLLO Y EL ENGRANDECIMIENTO DE ESTE GRAN ESTADO DE NUEVO LEÓN, MI VOTO ES A FAVOR. GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS, FERNANDO ELIZONDO UN ABRAZO FUERTE DIPUTADO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS

MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO .EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA C. PRESIDENTA, HONORABLE ASAMBLEA. ASÍ COMO LA MAGNITUD DE LA EPIDEMIA DEL ÉBOLA MANTIENE EN ALERTA A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y A LA MAYORÍA DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE CADA PAÍS, UN NUEVO VIRUS ES VIGILADO PARA EVITAR SU EVENTUAL LLEGADA. NOS REFERIMOS AL VIRUS DE LA CHIKUNGUNYA, TRANSMITIDO POR EL PIQUETE DE LOS MOSQUITOS AEDES AEGYPTI Y AEDES ALBOPICTUS, DE ESTOS DOS VETORES EL AEDES AEGYPTI ES EL MISMO VECTOR QUE TRANSMITE EN NUESTRO ESTADO EL DENGUE, O SEA TENEMOS LAS CONDICIONES PARA QUE EN LA MEDIDA EN QUE SE TRANSMITA EL DENGUE A TRAVÉS DEL AEDES AEGYPTI EL VIRUS DE LA CHIKUNGUNYA TAMBIÉN SI EN CASO DE QUE LLEGUE AL ESTADO VA A TENER LA MISMA POSIBILIDAD Y LAS MISMAS FACILIDADES EN LA MEDIDA QUE HAYA UNA CANTIDAD GRANDE DE MOSQUITOS AEDES AEGYPTI POR ESTO ESTAMOS HACIENDO EL COMENTARIO EN RELACIÓN A ESTE PUNTO PARA COMISIONES Y BUENO PUES CONFORME A LOS PRONÓSTICOS EPIDEMIOLÓGICOS, LA PUERTA DE ENTRADA A MÉXICO DEL VIRUS CHIKUNGUNYA O “VIRUS DEL DOLOR” HA SIDO POR LOS ESTADOS DEL SURESTE, EN LA ACTUALIDAD SABEMOS QUE HAY UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE CASOS EN CHIAPAS, DEBIDO AL FLUJO DE PERSONAS QUE MIGRAN HACIA EL NORTE DE AMÉRICA Y EFECTIVAMENTE, DESDE JUNIO DICHA ENFERMEDAD CRUZÓ LAS FRONTERAS DEL SURESTE MEXICANO, REPORTÁNDOSE A LA FECHA 79 CASOS CONFIRMADOS POR LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD EN LA REGIÓN ISTMO-COSTA DEL ESTADO DE CHIAPAS.SIN EMBARGO, SEGÚN LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MERCEDES JUAN LÓPEZ, SE HA MANTENIDO BAJO CONTROL EL CHIKUNGUNYA EN EL SURESTE DE MÉXICO. PARADÓJICAMENTE DONDE SE HA ESPARCIDO ES POR LOS MENOS EN 13-TRECE ESTADOS DE LA

UNIÓN AMERICANA. DEBEMOS SEÑALAR QUE TODAVÍA NO HAY MEDICAMENTOS ESPECÍFICOS A ESTE VIRUS QUE ES MUY SEMEJANTE AL DEL DENGUE Y SUS SÍNTOMAS SON MUY PERSISTENTES, LOS CUALES PUEDEN DURAR VARIOS MESES DESPUÉS DE LOS PRIMEROS SÍNTOMAS. AUNQUE SUS SÍNTOMAS NO SUELEN LLEVAR CONSIGO SEVERAS COMPLICACIONES, EN EL CASO DE LOS ADULTOS MAYORES QUE PADEZCAN DE ALGUNA OTRA ENFERMEDAD, SON MÁS SUSCEPTIBLES QUE EL VIRUS TENGA CONSECUENTEMENTE EFECTOS MORTALES. ENTRE LAS REACCIONES QUE PROVOCA EL CHIKUNGUNYA, ESTÁN LOS SIGUIENTES: FIEBRE SÚBITA, GENERALMENTE ACOMPAÑADA DE DOLORES ARTICULARES, DOLORES MUSCULARES MUY INTENSOS Y TAMBIÉN CEFALEA O DOLOR DE CABEZA, ASÍ COMO NÁUSEAS, CANSANCIO Y TAMBIÉN ERUPCIONES CUTÁNEAS. A PESAR DE QUE NO ES UNA ENFERMEDAD CURABLE, RARA VEZ PROVOCA LA MUERTE, YA QUE SU TASA DE MORTANDAD NO ES MUY ALTA. POR EJEMPLO, EN LA POBLACIÓN INFANTIL MENOR DE UN AÑO, SÓLO ALCANZA EL 0.4% Y EN LOS ADULTOS MAYORES ES LIGERAMENTE SUPERIOR. LA PROPIA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD RECONOCE QUE LA ENFERMEDAD SE HA PROPAGADO POR MÁS DE 40 PAÍSES DE LOS CONTINENTES DE ÁFRICA, ASIA Y AMÉRICA, O SEA ES UNA ENFERMEDAD QUE A NIVEL MUNDIAL SE ESTÁ DISEMINANDO COMO UN FENÓMENO NUEVO, O SEA NO EXISTÍA DE MANERA ENDÉMICA EN NINGUNA PARTE Y ESTÁ HACIENDO AHORA MECANISMO DE PROPAGACIÓN A NIVEL MUNDIAL, EN ESTOS CONTINENTES EN ÁFRICA, ASIA Y AMÉRICA LOS CASOS CONFIRMADOS SUMAN MÁS DE 135 MIL. ESTE VIRUS FUE DETECTADO POR PRIMERA VEZ EN TANZANIA, EN EL AÑO DE 1953. SU NOMBRE PROVIENE DE LA ETNIA MAKONDE Y SIGNIFICA “HOMBRE RETORCIDO”. ASÍ COMO LO CONFIRMAN LOS ENFERMOS QUE HAN CONTRAÍDO EL VIRUS, AL SEÑALAR QUE SON INSOPORTABLES LOS DOLORES CORPORALES, TANTO QUE NO PUEDEN SENTARSE O APENAS PUEDEN CAMINAR, YA QUE TERMINAN POR ENCORVARSE O POR SUFRIR ALGUNA CONDICIÓN DE INCAPACIDAD. A NIVEL ESTATAL NUESTRAS AUTORIDADES DE SALUD HAN DESCARTADO LA PRESENCIA DEL VIRUS DE CHIKUNGUNYA EN ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE QUE LA DEPENDENCIA HA INTENSIFICADO LOS MUESTREOS PARA LA DETECCIÓN DEL VECTOR Y HA MANTENIDO COMO PERMANENTES LAS BRIGADAS DE

FUMIGACIÓN PARA ABATIRLO. CABE APUNTAR QUE EL CONSEJO ESTATAL DE SALUD PLANTEÓ LA INTENCIÓN, ESTO LO DEJAMOS PENDIENTE. EN TAL VIRTUD Y TOMANDO EN CUENTA QUE NUESTRO ESTADO SE HA DISTINGUIDO POR OCUPARSE DE PREVENIR LAS EPIDEMIAS, LE PEDIMOS DIPUTADA PRESIDENTA TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA LXXIII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES, CONVOCA A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES DE SALUD, ASÍ COMO A LA COMUNIDAD MÉDICA DEL SECTOR PRIVADO Y A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA REALIZAR MESAS DE TRABAJO Y ANÁLISIS SOBRE LA ENFERMEDAD PROVOCADA POR EL VIRUS DEL CHIKUNGUNYA. A DICIEMBRE DEL 2014 EL PARTIDO DEL TRABAJO. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CON CARÁCTER DE URGENTE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, DIP. MARÍA DOLORES LEAL GARZA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.- BUENAS TARDES COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON SU PERMISO ME PERMITO PRESENTAR EL SIGUIENTE: POSICIONAMIENTO “LAS VERDADES ELEMENTALES CABEN EN EL ALA DE UNA COLIBRÍ”. JOSÉ MARTÍ, LLEGÓ LA HORA DE LA VERDAD, DE SABER QUIÉNES ESTÁN DE LADO DE LA SALUD DE LOS CIUDADANOS Y QUIENES ESTÁN AQUÍ PARA PROTEGER SUS INTERESES ECONÓMICOS Y PERSONALES. EL DÍA DE MAÑANA UNA VEZ MÁS LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE INTENTARÁ SESIONAR A FIN DE SACAR ADELANTE LA INICIATIVA DE LA CONOCIDA “LEY

PEDRERAS”, LA CUAL YA FUE ANALIZADA EN DIVERSAS MESAS DE TRABAJO. SON MUCHAS LAS VECES QUE HE TOMADO ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTAR LOS CASOS QUE MERECEN NUESTRA ATENCIÓN, LOS QUE COMO DIPUTADOS ESTAMOS OBLIGADOS A EXPONER Y GESTIONAR SU SOLUCIÓN, PUES ASÍ ESTA CONFERIDO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO. AUNADO A LO ANTERIOR, ES NUESTRA OBLIGACIÓN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES QUE DE LA CONSTITUCIÓN EMANEN, ENTONCES COMPAÑEROS DIPUTADOS ¿QUÉ NOS IMPIDE PROTEGER LA SALUD DE LOS NUEVOLEONESES?, ¿POR QUÉ OLVIDAMOS LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 3º DEL REFERIDO ORDENAMIENTO?, RECORDEMOS QUE TODOS LOS HABITANTES TIENEN DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y A DISFRUTAR DE UN AMBIENTE SANO, SIENDO LOS PODERES DEL ESTADO QUIENES VELEN POR ELLO, EN ESTE MOMENTO DIPUTADA PRESIDENTA, QUIERO PEDIRLE SI PUEDE INSTRUIR A LA OFICIALÍA MAYOR EL USO DE LAS PANTALLAS POR FAVOR...”

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR FACILITAR EL USO DE LAS PANTALLAS.

A CONTINUACIÓN SE TRANSMITIÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LAS IMÁGENES DE APOYO SOLICITADAS POR EL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS QUIÉN CONTINUÓ EXPRESANDO: “...AYER POR LA TARDE REALICÉ UNA VEZ MÁS UN RECORRIDO POR LAS COLONIAS ALEDAÑAS A LAS PEDRERAS, LAS QUEJAS DE LOS VECINOS SIGUEN SIENDO MUCHAS Y MUY FRECUENTES, PERO A ALGUNOS USTEDES PARECE NO IMPORTARLES, QUIZÁ PORQUE SIMPLEMENTE NO VIVEN AHÍ Y EL ASUNTO LES PARECE QUE ES UN CAPRICHO PERSONAL. VEAN Y DEN CRÉDITO, VEAN Y REFLEXIONEN SU VOTO, PRINCIPALMENTE AQUELLOS DIPUTADOS QUE CONFORMAN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, LOS INVITO A DEJAR DEL LADO LOS INTERESES PARTIDISTAS. ESTE JOVEN LLEGÓ DE VERACRUZ EN BUSCA DE PROGRESO, LO QUE HA ENCONTRADO SON COMPLICACIONES EN SU SALUD. SUFRE DE PROBLEMAS EN LA PIEL, COMO CONSECUENCIA DE LOS POLVOS QUE CONTINUAMENTE INGRESAN A SU DOMICILIO E INVADEN LA COLONIA LAS

SOMBRIAS. SU CASA SE CAE A PEDAZOS POR VIBRACIONES QUE SE REGISTRAN DÍA Y NOCHE COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD DE LAS PEDRERAS. LA SEÑORA SILVIA REFIERE QUE SUS HIJOS PADECEN DE ASMA BRONQUIAL, OCASIONADA POR LOS POLVOS QUE RESPIRAN EN EL SECTOR, MISMOS QUE NO SON CONTROLADOS DEBIDAMENTE POR LAS EMPRESAS EXTRACTORAS DE PIEDRA CALIZA, AL MENOS ES LO QUE LOS MISMOS DOCTORES LES HAN DIAGNOSTICADO. LAS CUARTEADURAS EN LAS VIVIENDAS DE LAS COLONIAS ALEDAÑAS A LAS PEDRERAS UBICADAS EN SANTA CATARINA, SON NUMEROSAS, NO TERMINARÍA DE MOSTRARLAS EN TAN BREVE TIEMPO, PERO SI USTEDES SIGUEN CON DUDAS, VAMOS PARA QUE ASÍ SE PONGAN EN LOS ZAPATOS DE QUIENES LAMENTABLEMENTE SE VEN AFECTADOS EN SU PATRIMONIO. POR AÑOS LOS EXTRACTORES DE PIEDRA CALIZA HAN VIVIDO EN EL LIMBO JURÍDICO, NO HAY AUTORIDAD QUE PUEDA REGULAR SU ACTIVIDAD, PORQUE SIMPLEMENTE NO EXISTE FORMA DE HACERLO. ESTÁ EN NUESTRAS MANOS LA VALIOSA OPORTUNIDAD DE APROBAR UNA LEY QUE SIN DUDA SERÁ DE VANGUARDIA EN EL PAÍS O BIEN TOMAR LA EQUIVOCADA DECISIÓN DE TRAICIONAR A QUIENES CONFIARON EN NOSOTROS. NOS CORRESPONDE PROTEGER Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NUEVOLEONESES; SU VOTO NO ES PARA COLGARLE LA MEDALLA POLÍTICA A ALGUIEN, ES PARA BENEFICIAR LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL ÁREA METROPOLITANA, POR CIERTO LA MÁS CONTAMINADA DE AMÉRICA LATINA. LES PIDO QUE ESCUCHEN LA VOZ DE LOS CIUDADANOS Y DECIDAN A FAVOR DE ELLOS ESTE MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE EN PUNTO DE LAS 10 DE LA MAÑANA, EN EL PISO 10, SALA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER. COMPAÑEROS DIPUTADOS YO SOLO VENGO A RECORDARLES QUE ESTE MIÉRCOLES TENEMOS UNA CITA ES LA ÚLTIMA CITA Y LA ÚLTIMA LLAMADA PARA DICTAMINAR LA LEY DE PEDRERAS, TIENEN LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR QUIEN ESTA A FAVOR, A FAVOR DE LA SALUD, A FAVOR DE LA CIUDADANÍA Y A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE, ¡YA BASTA!, FUERA PEDRERAS QUEREMOS SALUD PONGAMOS DISTANCIA. ES CUANTO DIPUTADA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, QUIÉN DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, NO CABE DUDA QUE CUANDO HABLAMOS DE LA SALUD DE LAS PERSONAS Y HABLAR DE INTERESES PERSONALES, PUES LASTIMA MUCHO A LA COMUNIDAD Y LES RECUERDO A TODOS QUE NOSOTROS ESTAMOS EN ESTE LUGAR, REPRESENTANDO A NUESTROS CIUDADANOS QUE RECLAMAN NUESTRA ATENCIÓN ANTE LA PROBLEMÁTICA QUE CADA UNO DE ELLOS PRESENTA EN DIFERENTES REGIONES DE NUESTRA ÁREA METROPOLITANA DE LA ZONA RURAL, CELEBRO LA CUESTIÓN QUE EL COMPAÑERO DIPUTADO EDUARDO CEDILLO, SUBA A ESTA TRIBUNA CON ESE POSICIONAMIENTO YA QUE LA SALUD DE LOS REGIOMONTANOS, LA SALUD DE LOS NUEVOLEONESES REALMENTE SE VE AFECTADA CON ESTE TIPO DE INDUSTRIA QUE EMITE PARTÍCULAS QUE BÁSICAMENTE DAÑAN EL SISTEMA RESPIRATORIO ES POR ESO QUE LAS CUESTIONES O LAS ESTADÍSTICAS DE NUESTROS PACIENTES QUE TIENEN ASMA BRONQUIAL, QUE TIENEN EPOC, ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA, SE VEN GRAVEMENTE AFECTADOS POR ESTE TIPO DE PARTÍCULAS QUE SE EMITEN EN NUESTRO MEDIO AMBIENTE, COMO NO ESTAR A FAVOR DE ALGO TAN NOBLE Y DE UNA SITUACIÓN EN LA QUE TENEMOS QUE TENER UNA PRIORIDAD QUE SON LAS PERSONAS Y LOS PACIENTES QUE SUFREN DE ALGÚN PROBLEMA, ME SUBO A ESTA TRIBUNA BÁSICAMENTE PARA APOYAR ESE PUNTO DE ACUERDO Y CONTARA CON MI VOTO A FAVOR EN CASO DE QUE NOSOTROS TENGAMOS QUE VOTAR EN ESTE PLENO, LA LEY DE LAS PEDRERAS, ENTONCES NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN EL ASPECTO DE CUANDO UN DIPUTADO SE SENSIBILIZA Y CUANDO UN DIPUTADO REALMENTE EMITE SU POSICIONAMIENTO A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. EN HORA BUENA FELICIDADES DIPUTADO Y ESTOY CON USTED EN ESTE POSICIONAMIENTO PARA APOYAR A LAS PERSONAS QUE SUFREN EN ESTE MOMENTO POR LAS PEDRERAS EN ESA ÁREA. MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2014. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

C. SECRETARIO:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS  
BALDERAS.

C. SECRETARIA:

DIP. IMELDA GUADALUPE  
ALEJANDRO DE LA GARZA.

**D.D. # 246-S.O. LXXIII-2014  
MARTES 09 DE DICIEMBRE DE 2014.**